



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos del Programa

| | | |
|---------------------------------|------|--|
| Secretaría o Instituto a cargo: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto. |
| Unidad responsable: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto. |
| Programa: | IJ01 | Desarrollo integral de las juventudes. |

Diagnóstico del Problema 2024

ANTECEDENTES

De acuerdo al artículo 2 de la Ley de la Juventud de nuestro Estado, se consideran jóvenes a los hombres y mujeres en Hidalgo que tengan entre 12 y 29 años de edad. Según los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020), se estima que el número total de jóvenes en el municipio de Pachuca es de 92,146. Esta cifra representa el 29,3 por ciento de la población total a nivel municipal. Los hombres representan el 49,9% de ellos, mientras que las mujeres el 50,7%. El principal problema que enfrentan actualmente los jóvenes hidalguenses son las importantes barreras que les impiden ejercer plenamente los derechos consagrados en la LJEH y el CPEUM, que sirven como principios rectores para el acceso y goce de derechos sociales básicos, particularmente aquellos relacionados con la salud, la educación, el empleo y la vivienda. De manera similar, las disparidades en el trato a los jóvenes basados en factores como el género, el origen étnico, la edad, el entorno socioeconómico y la discapacidad se han ampliado, negando a importantes grupos sociales la oportunidad de lograr su bienestar y proyecto de vida. El embarazo en la adolescencia es un fenómeno de origen multifactorial que amplía las brechas sociales y de género entre la población, alterando el proyecto de vida y con ello el entorno familiar y social en el que se desenvuelve la persona.

***Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.**

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Insuficientes entornos adecuados, aptos y oportunos para las juventudes mediante el cuidado de la salud mental, sexual y reproductiva, que permitan a las juventudes formar libremente su proyecto de vida.

***Mínimo 50 palabras, máximo 100 palabras.**

ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

Instancias de gobierno federal como la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (conapo), impulsan acciones para prevenir el embarazo de las adolescentes y erradicar el de las niñas. La Estrategia Nacional para Prevenir el Embarazo de Adolescentes (enapea) es un trabajo de coordinación intersectorial del conapo integrado por: el Instituto Nacional de las Mujeres, el Instituto Mexicano de la Juventud, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, la Secretaría General del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, la Subsecretaría de Educación Media Superior, así como otras instancias académicas y no gubernamentales empeñan sus esfuerzos para disminuir mediante políticas públicas, las disparidades en el trato de las personas jóvenes, que se ha vuelto un problema, hallado en la carencia a lo largo de nuestro municipio de entornos dignos, adecuados y sostenibles, propios para albergar los procesos para su desarrollo integral, especialmente los relativos a; la prevención del embarazo, la salud mental y liderazgo juvenil, que reduzcan las brechas de desigualdad y permitan a cada joven desarrollar libremente su proyecto de vida.

EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

La juventud es una etapa crucial para lograr un mayor desarrollo de capacidades, para construir un proyecto de vida y acceder a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de los diferentes grupos sociales. Sin embargo, cada día ocurren mil nacimientos de madres menores de 19 años en el país; y nacen cerca de doce mil anualmente, de madres menores de 14 años. En Hidalgo, durante el 2022, se registró 5 mil 406 embarazos en adolescentes, de los cuales 173 correspondieron a niñas de 10 a 14 años y el resto correspondieron a jóvenes de 15 a 19 años, según la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico). La segunda década de vida no es para cuidar hijos, sino para sentar las bases de lo que será una trayectoria de vida, para definir una ruta o una vocación que permita realizar los sueños y las aspiraciones para el presente y en el futuro; es también un período para extender relaciones personales, afectivas, de amistad o de noviazgo; momento para crear, experimentar, gozar, festejar y viajar; oportunidad para sumarse a proyectos colectivos que aporten al entorno; y por supuesto, es tiempo para estudiar, prepararse y poder acceder a mejores empleos. El embarazo y el matrimonio es la tercera causa de deserción escolar en el nivel medio superior, al cual solamente llega el 70 por ciento de adolescentes.

***Mínimo 200 palabras, máximo 400 palabras.**

FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

En el estado de Hidalgo la población juvenil de 12 a 29 años representa una población sexualmente activa, enfrentado componentes de gran trascendencia que en la mayoría de los casos han acontecido sin información y orientación dando como resultado embarazos no planeados e infecciones de transmisión sexual trayendo consigo nuevos riesgos que aumentan la vulnerabilidad, la inestabilidad del tejido social y el bienestar de la población.

De acuerdo con el (INEGI 2020), en 2017, alrededor del 50% de las personas mayores de 7 años reportaron la presencia de sentimientos de preocupación o nerviosismo; de estos, apenas el 5% refirió algún tratamiento para ello.

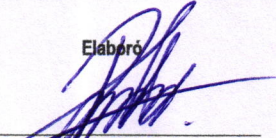
***Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.**

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

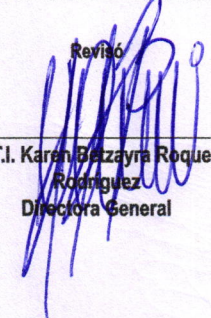
Disminuir, las disparidades en el trato de las personas jóvenes del municipio de Pachuca de Soto, para albergar los adecuados procesos de su desarrollo integral, especialmente los relativos a; la prevención del embarazo, la salud mental y el iderazgo juvenil, que reduzcan las brechas de desigualdad y permitan a cada joven desarrollar libremente su proyecto de vida, mediante la implementación de talleres de sobre educación sexual para prevenir infecciones de transmisión sexual, evitar embarazos no planeados y hacer uso adecuado de métodos anticonceptivos, acompañado de estrategias de salud mental y la creación de ecosistemas que permitan la capacitación y autoempleo de las juventudes. Lo anterior con el objetivo de acercar a los jóvenes al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, recomendaciones para establecer relaciones afectivas y de noviazgo igualitarias, identificando señales y acciones de prevención contra la violencia sexual o de género, evitando prácticas sexuales de riesgo bajo efectos del consumo de tabaco, alcohol y de otras sustancias adictivas, recurriendo a medidas para evitar embarazos e infecciones de transmisión sexual (its) brindando acompañamiento psicoemocional, así como rutas para tomar decisiones libres, informadas y responsables.

***Mínimo 150 palabras, máximo 400 palabras.**

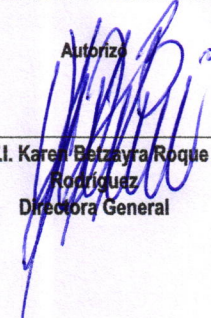
Elaboró


L.A.S.P. Rafael Aguilar Rivera
Coordinador de Atención a la
Juventud

Revisó


I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General

Autorizó


I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos del Programa

| | | |
|--|------|--|
| Secretaría o Instituto a cargo: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto. |
| Unidad responsable: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto. |
| Programa: | IJ01 | Desarrollo integral de las juventudes. |

Diagnóstico del Problema 2024

INDICADORES DE REFERENCIA

En el estado de Hidalgo la población juvenil de 12 a 29 años representa una población sexualmente activa, enfrentado componentes de gran trascendencia que en la mayoría de los casos han acontecido sin información y orientación dando como resultado embarazos no planeados e infecciones de transmisión sexual trayendo consigo nuevos riesgos que aumentan la vulnerabilidad, la inestabilidad del tejido social y el bienestar de la población.

De acuerdo con el (INEGI 2020), en 2017, alrededor del 50% de las personas mayores de 7 años reportaron la presencia de sentimientos de preocupación o nerviosismo; de estos, apenas el 5% refirió algún tratamiento para ello.

El Instituto Nacional de Estadística considera como población desocupada a la que no trabaja al menos una hora durante la semana, en el caso de la entidad hidalguense las numerarias demuestran que la población de 20 a 29 años es la más afectada.

***Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.**

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

Hombres y mujeres entre los 12 y 29 años de edad, lo que representa un total de 92,146 ciudadanos jóvenes del Municipio de Pachuca de Soto, de los cuales 49,9% son hombres y el 50,7% mujeres. (Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020).

IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

El objetivo es beneficiar mínimo al 10% de la población joven de Pachuca de Soto, de 92,146 jóvenes, que equivalen al 29,3 por ciento de la población total a nivel municipal. Representado por **9,214** jóvenes beneficiados.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Insuficientes entornos adecuados, aptos y oportunos para las juventudes mediante el cuidado de la salud mental, sexual y reproductiva, que permitan a las juventudes formar libremente su proyecto de vida.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Fomentar el desarrollo integral de entornos adecuados, aptos y oportunos en materia de salud mental, sexual y reproductiva, que reduzcan las brechas de desigualdad y permitan a las juventudes desarrollar libremente su proyecto de vida.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

| RIESGOS EXTERNOS | RIESGOS INTERNOS |
|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> -Crisis económica | <input checked="" type="checkbox"/> -Cambios Institucionales |
| <input checked="" type="checkbox"/> -Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel estatal y federal | <input checked="" type="checkbox"/> -Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel municipal |
| <input type="checkbox"/> -Inestabilidad política | <input checked="" type="checkbox"/> -Desconocimiento del personal de sus funciones y procesos |

| | | | | |
|-------------------------------------|---|-------------------------------------|---|---|
| <input type="checkbox"/> | -Inestabilidad social | <input checked="" type="checkbox"/> | -Problemas presupuestales a nivel municipal | (complementar con otros factores externos e internos identificados) |
| <input checked="" type="checkbox"/> | -Problemas presupuestales a nivel estatal y federal | <input checked="" type="checkbox"/> | -Errores en el procesamiento y guarda de la información | |
| <input type="checkbox"/> | -Eventos de la naturaleza | <input type="checkbox"/> | -Errores en el proceso de archivado y clasificación documental | |
| <input type="checkbox"/> | -Proveedores desconocidos | <input type="checkbox"/> | -Inasistencia del personal | |
| <input type="checkbox"/> | -Conflictos internacionales | <input checked="" type="checkbox"/> | -Incumplimiento del personal respecto a sus funciones y atribuciones | |
| <input type="checkbox"/> | -Conflictos Nacionales y Estatales | <input type="checkbox"/> | -Fallas en la comunicación interna | |
| <input type="checkbox"/> | -Inseguridad | <input type="checkbox"/> | -Fallas en los sistemas de almacenamiento, servidores y portal | |
| <input checked="" type="checkbox"/> | -Fallas en la comunicación con personas externas | <input type="checkbox"/> | -Procesos jurídicos | |
| <input type="checkbox"/> | -Falta de cumplimiento de acuerdos de entidades externas | <input checked="" type="checkbox"/> | -Insuficiente provisión de materiales, insumos y recursos tecnológico | |
| <input type="checkbox"/> | -Falta de información o datos proporcionados por entidades externas | <input type="checkbox"/> | -Deficiente asignación de recursos | |
| <input type="checkbox"/> | -Falta de asistencia de personas externas a reuniones | <input checked="" type="checkbox"/> | -Robo, pérdida, destrucción o malversación de recursos | |
| <input type="checkbox"/> | -Falta de cumplimiento de la sociedad civil | <input checked="" type="checkbox"/> | -Fallas en el servicio de luz e internet | |

*ÁREAS DE ENFOQUE: Se hace referencia a un área geográfica por no poder definir como poblaciones.

Elaboró

L.A.G.P. Rafael Aguilar Rivera
Coordinador de Atención a la
Juventud.

Revisó

I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General.

Autorizó

I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

| | | |
|--|------|--|
| Secretaría o Instituto a cargo: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto. |
| Unidad responsable: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto. |
| Programa: | IJ01 | Desarrollo integral de las juventudes. |

Árbol de Problemas 2024

No se garantiza el adecuado desarrollo de actividades que fortalezcan la atención a temas prioritarios de las juventudes, en cuanto a salud mental, sexual y reproductiva, para su pleno desarrollo.

Embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, mortalidad en adolescentes, problemas de salud.

Indiferencia individual social y familiar para favorecer la salud mental

Insuficientes experiencias exitosas de empresas creadas por jóvenes.

Depresión, frustración, abandono paternal, madres solteras, pobreza, deterioro de la salud mental, violencia de género.

Desconocimientos de los servicios de salud mental que se ofrecen a la ciudadanía por el IMJUPA

Carencia de educación financiera y cultura contributiva.

Insuficientes entornos adecuados, aptos y oportunos para las juventudes mediante el cuidado de la salud mental, sexual y reproductiva, que permitan a las juventudes formar libremente su proyecto de vida.

Insuficiente jornadas, talleres y charlas de educación y salud sexual integral para las juventudes.

Insuficiente atención psicológica y talleres de salud mental para las juventudes.

Ineficiente espacios para apoyar, impulsar y consolidar emprendimientos para las juventudes.

Insuficientes talleres sobre salud sexual y reproductiva.

Incompetentes atenciones psicológicas.

Insuficientes jóvenes beneficiados de talleres, espacios y conferencias sobre como consolidar e impulsar el emprendimientos juvenil.

Inadecuada atenciones psicológicas y consultorías sobre salud sexual.

Inadecuados jóvenes beneficiarios de talleres, charlas y conferencias sobre salud mental, orientación vocacional y manejo de emociones.

Insuficientes jóvenes beneficiados con cursos y talleres con perspectiva en Derechos Humanos, participación social e inclusión.

Insuficiente jóvenes atendidos en jornadas sobre salud sexual y reproductiva.

Insuficientes jóvenes beneficiarios en espacios de participación juvenil.

Elaboro

L.A.G.P. Rafael Aguilar Rivera
Coordinador de Atención a la
Juventud.

Revisó

I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General.

Autorizo

I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Causas y Efectos del Problema

| | | |
|---------------------------------|------|--|
| Secretaría o Instituto a cargo: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto. |
| Unidad responsable: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto. |
| Programa: | IJ01 | Desarrollo integral de las juventudes. |

Causas del Problema

Las principales causas que se presentan son los insuficientes entornos en los que se encuentra para brindarles a los ciudadanos jóvenes de la salud mental, sexual, reproductiva y emprendimiento. Los espacios que se brindan a las y los jóvenes, no cuentan con atenciones de atención psicológica talleres, charlas de educación y salud sexual y consultorías sobre salud sexual. El apoyo para impulsar y consolidar emprendimientos para los jóvenes en espacios donde se puedan desarrollar y llevar a cabo dicho proyecto.


* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

Efectos del Problema

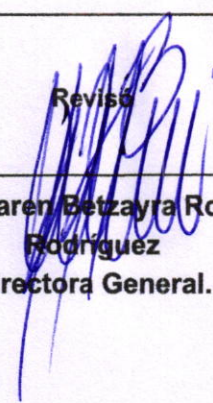
Los efectos que se presentan en las y los jóvenes son los embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, la mortalidad en adolescentes y los principales problemas de salud. Sus principales efectos de depresión, frustración y entorno de salud sexual. Son causados y se presentan en las juventudes, creando un entorno donde tienen que ser atendidos para en las diferentes situaciones en las que se encuentran, de igual manera la carencia de educación financiera son las principales causas que no se desarrollen con suficientes experiencias exitosas en la etapa que tiene los jóvenes.

* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

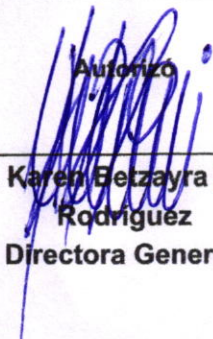
Elaboró


L.A.G.P. Rafael Aguilar Rivera
Coordinador de Atención a la
Juventud.

Revisó


I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General.

Autorizó


I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

| | | |
|--|------|--|
| Secretaría o Instituto a cargo: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto. |
| Unidad responsable: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto. |
| Programa: | IJ01 | Desarrollo integral de las juventudes. |

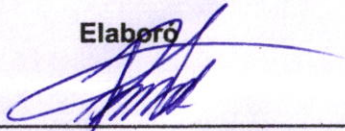
Matriz de Alternativas 2024

| Criterios de Valoración | Alternativa 1 | Alternativa 2 | Alternativa 3 |
|---|---|--|--|
| | Suficiente jornadas, talleres y charlas de educación y salud sexual integral para las juventudes. | Adecuadas atención psicológica y talleres de salud mental para las juventudes. | Aptos espacios para apoyar, impulsar y consolidar emprendimientos para las juventudes. |
| Menor costo de implementación | 3 | 2 | 1 |
| Mayor financiamiento disponible | 2 | 1 | 3 |
| Menor tiempo para obtener resultados | 1 | 3 | 2 |
| Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema | 1 | 3 | 2 |
| Mayor viabilidad técnica | 1 | 3 | 2 |
| Mayor capacidad institucional | 1 | 2 | 3 |

| | | | |
|-----------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Mayor impacto institucional | 1 | 2 | 3 |
| Total | 10 | 16 | 16 |

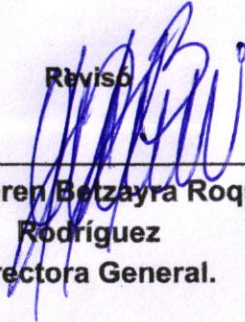
Escala: Mejor = 3; Intermedia = 2; Peor = 1

Elaboró



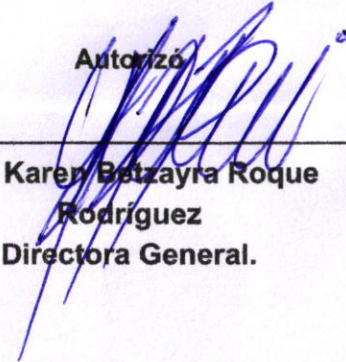
L.A.G.P. Rafael Aguilar Rivera
 Coordinador de Atención a la
 Juventud.

Revisó



I.T.I. Karen Betzayra Roque
 Rodríguez
 Directora General.

Autorizó



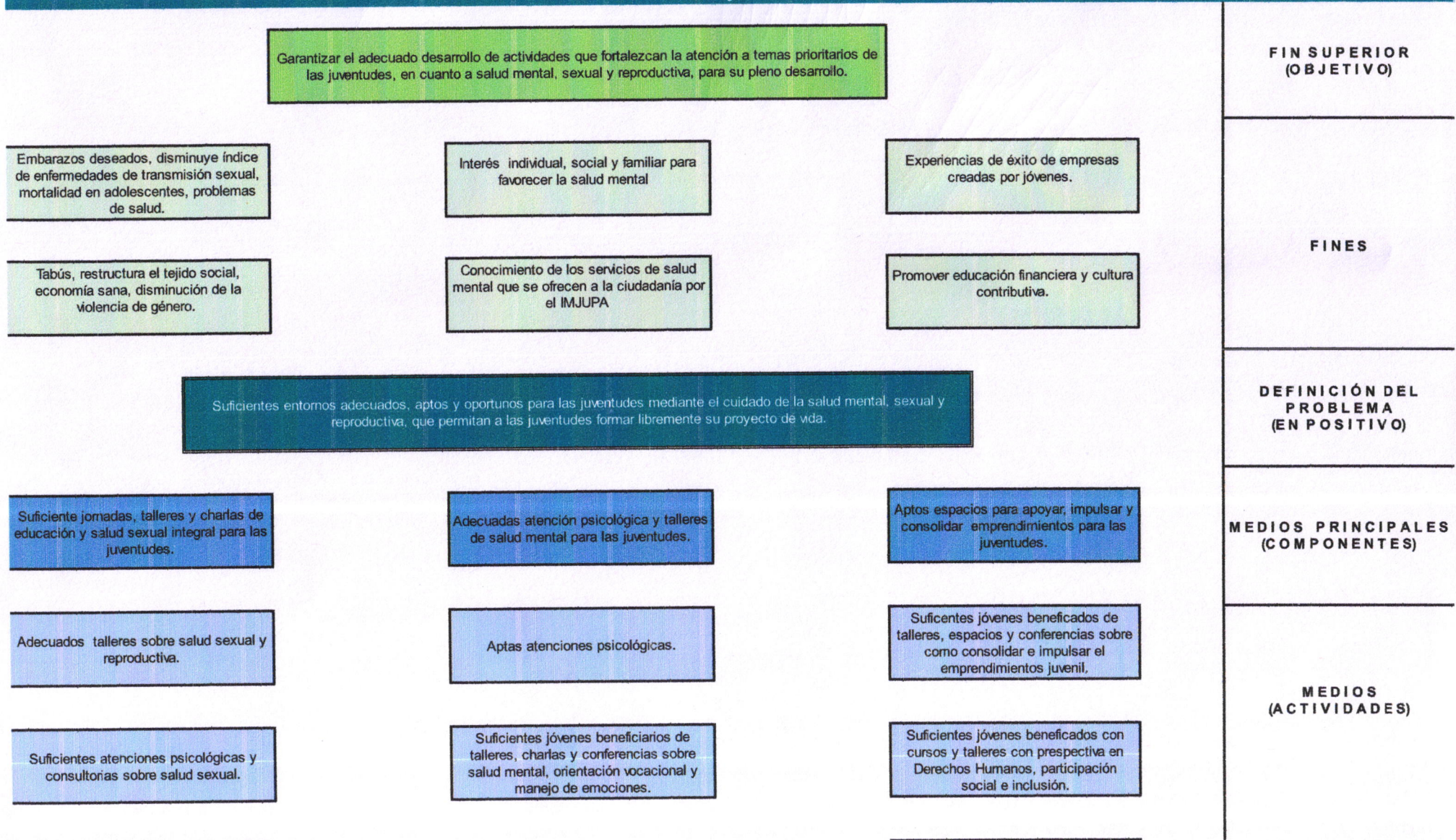
I.T.I. Karen Betzayra Roque
 Rodríguez
 Directora General.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

| | | |
|--|------|--|
| Secretaría o Instituto a cargo: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto. |
| Unidad responsable: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto. |
| Programa: | IJ01 | Desarrollo integral de las juventudes. |

Árbol de Objetivos 2024



Suficientes jóvenes atendidos en jornadas sobre salud sexual y reproductiva.

Suficientes jóvenes beneficiarios en espacios de participación juvenil.

Elaboro

L.A.G.P. Rafael Aguilar Rivera
Coordinador de Atención a la
Juventud.

Reviso

I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General.

Autorizo

I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Objetivos General y Específico

| | | |
|--|------|--|
| Secretaría o Instituto a cargo: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto. |
| Unidad responsable: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto. |
| Programa: | IJ01 | Desarrollo integral de las juventudes. |

Objetivo General

El principal objetivo es que más jóvenes tengan entornos adecuados, aptos y oportunos donde la juventud con el cuidado que se tiene de la salud mental, sexual y reproductiva, permitiendo que los jóvenes puedan formarse de manera libre contando con valores y metas que son prioritarios dentro de su proyecto de vida.

* Mínimo 50 palabras, máximo 200 palabras.

Objetivo Específico

Garantizar que las y los jóvenes cuenten con atenciones adecuadas y oportunas sobre la salud mental, sexual, reproductiva y emprendimiento, donde se desarrollen y adopten nuevos conocimientos e ideas que ayuden en su crecimiento y en su vida cotidiana.

* Mínimo 50 palabras, máximo 300 palabras.

Elaboró

L.A.G.P. Rafael Aguilar Rivera
Coordinador de Atención a la
Juventud.

Revisó

I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General.

Autorizó

I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

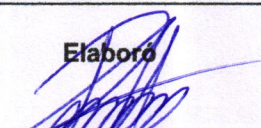
Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2024

| | | |
|---------------------------------|------|--|
| Secretaría o instituto a cargo: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto. |
| Unidad responsable: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto. |
| Programa: | IJ01 | Desarrollo integral de las juventudes. |

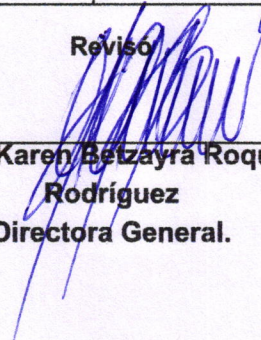
| Problemática (Proviene de la parte superior del árbol del problemas) | | Solución (Proviene de la parte superior del árbol de objetivos) | |
|--|-------|---|-------|
| Efectos | | Fines | |
| No se garantiza el adecuado desarrollo de actividades que fortalezcan la atención a temas prioritarios de las juventudes, en cuanto a salud mental, sexual y reproductiva, para su pleno desarrollo. | | Garantizar el adecuado desarrollo de actividades que fortalezcan la atención a temas prioritarios de las juventudes, en cuanto a salud mental, sexual y reproductiva, para su pleno desarrollo. | |
| Problema | | Objetivo | |
| Población objetivo | | Población objetivo | |
| Hombres y mujeres entre los 12 y 29 años de edad, lo que representa un total de 92,146 ciudadanos jóvenes del Municipio de Pachuca de Soto. (Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020). | | El total población 92,146, el equivalente al 29,3 por ciento de la población total a nivel municipal. Los hombres representan el 49,9% de ellos, mientras que las mujeres el 50,7%. | |
| Descripción del problema | | Descripción del resultado esperado | |
| Insuficientes entornos adecuados, aptos y oportunos para las juventudes mediante el cuidado de la salud mental, sexual y reproductiva, que permitan a las juventudes formar | | Suficientes entornos adecuados, aptos y oportunos para las juventudes mediante el cuidado de la salud mental, sexual y reproductiva, que permitan a las juventudes formar libremente | |
| Magnitud (Línea base) | | Magnitud (Resultado esperado) | |
| F. | 100% | F. | 100% |
| P. | 100% | P. | 100% |
| C.1. | 100% | C.1. | 100% |
| A.1.1. | 22 | A.1.1. | 36 |
| A.1.2. | 300 | A.1.2. | 300 |
| A.1.3. | 1,650 | A.1.3. | 3,600 |
| C.2. | 100% | C.2. | 100% |
| A.2.1. | 300 | A.2.1. | 300 |
| A.2.2. | 2,400 | A.2.2. | 4,800 |
| C.3. | 100% | C.3. | 100% |
| A.3.1. | 1,750 | A.3.1. | 2,400 |

| A.3.2. | 800 | A.3.2. | 1,200 |
|---|-----|---|---|
| A.3.3. | 50 | A.3.3. | 100 |
| Causas (Proviene de su árbol de problemas) | | Medios (Proviene de su árbol de objetivos) | |
| Insuficiente jornadas, talleres y charlas de educación y salud sexual integral para las juventudes. | | C.1. | Suficiente jornadas, talleres y charlas de educación y salud sexual integral para las juventudes. |
| Insuficientes talleres sobre salud sexual y reproductiva. | | A.1.1. | Adecuados talleres sobre salud sexual y reproductiva. |
| Inadecuada atenciones psicológicas y consultorías sobre salud sexual. | | A.1.2. | Suficientes atenciones psicológicas y consultorias sobre salud sexual. |
| Insuficiente jóvenes atendidos en jornadas sobre salud sexual y reproductiva. | | A.1.3. | Suficientes jóvenes atendidos en jornadas sobre salud sexual y reproductiva. |
| Insuficiente atención psicológica y talleres de salud mental para las juventudes. | | C.2. | Adecuadas atención psicológica y talleres de salud mental para las juventudes. |
| Incompetentes atenciones psicológicas. | | A.2.1. | Aptas atenciones psicológicas. |
| Inadecuados jóvenes beneficiarios de talleres, charlas y conferencias sobre salud mental, orientación vocacional y manejo de emociones. | | A.2.2. | Suficientes jóvenes beneficiarios de talleres, charlas y conferencias sobre salud mental, orientación vocacional y manejo de emociones. |
| Ineficiente espacios para apoyar, impulsar y consolidar emprendimientos para las juventudes. | | C.3. | Aptos espacios para apoyar, impulsar y consolidar emprendimientos para las juventudes. |
| Insuficientes jóvenes beneficiados de talleres, espacios y conferencias sobre como consolidar e impulsar el emprendimientos juvenil. | | A.3.1. | Suficientes jóvenes beneficiados de talleres, espacios y conferencias sobre como consolidar e impulsar el emprendimientos juvenil. |
| Insuficientes jóvenes beneficiados con cursos y talleres con perspectiva en Derechos Humanos, participación social e inclusión. | | A.3.2. | Suficientes jóvenes beneficiados con cursos y talleres con perspectiva en Derechos Humanos, participación social e inclusión. |
| Insuficientes jóvenes beneficiarios en espacios de participación juvenil. | | A.3.3. | Suficientes jóvenes beneficiarios en espacios de participación juvenil. |

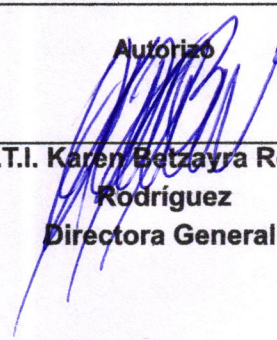
Elaboro


 L.A.G.P. Rafael Aguilar Rivera
 Coordinador de Atención a la
 Juventud.

Reviso








 I.T.I. Karen Betzayra Roque
 Rodriguez
 Directora General.

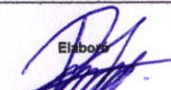
Autorizo


 I.T.I. Karen Betzayra Roque
 Rodriguez
 Directora General.

Datos Generales del Programa 2024

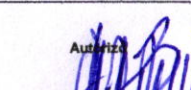
Datos del Programa

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|--------------------------------------|---|--|---|-------------------------------------|---|--|------------------------------------|-------------------------------------|---|--------------------------|--|----------------------------|--|--|---|--|--|
| Secretaría o Instituto a cargo: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Unidad responsable: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nombre del Programa: | U01 | Desarrollo integral de las juventudes. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Definición del Programa: | Proporcionar programas que brinden mejores atenciones en materia de salud y permitan un correcto desarrollo integral en las juven | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo del Programa: | Fomentar el desarrollo integral de entornos adecuados, aptos y oportunos en materia de salud mental, sexual y reproductiva, que reduzcan las brechas de desigualdad y permitan a las juventudes desarrollar libremente su proyecto de vida. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal? | <input type="checkbox"/> | N/A | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| UNIDADES ADMINISTRATIVAS | Dirección / Coordinación | 1.1 | Departamento de Atención Psicológica | Dirección / Coordinación | 1.2 | Departamento de Vinculación y Participación Juvenil | Dirección / Coordinación | 1.3 | Departamento de Servicios y Desarrollo Juvenil | Dirección / Coordinación | 1.4 | | Dirección / Coordinación | 1.5 | | | | | | |
| Beneficiarios del Programa: | Número de beneficiarios | 1.1 | 3071 jóvenes | Número de beneficiarios | 1.2 | 3071 jóvenes | Número de beneficiarios | 1.3 | 3071 jóvenes | Número de beneficiarios | 1.4 | | Número de beneficiarios | 1.5 | | | | | | |
| Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios: | Beneficiarios del Programa | 1.1 | <input checked="" type="checkbox"/> | Padron de Beneficiarios (formato Excel.xlsx.) Lista de beneficiarios. | Beneficiarios del Programa | 1.2 | <input checked="" type="checkbox"/> | Padron de Beneficiarios del Departamento de vinculación y participación juvenil | Beneficiarios del Programa | 1.3 | <input checked="" type="checkbox"/> | Padron de Beneficiarios jóvenes en emprendimiento | | <input type="checkbox"/> | Beneficiarios del Programa | 1.5 | | | | |
| Afectación directa a Grupos Poblacionales: | Adultos mayores | <input type="checkbox"/> | Mujeres | <input checked="" type="checkbox"/> | Hombres | <input checked="" type="checkbox"/> | Niñas, Niños y Adolescentes | <input type="checkbox"/> | Personas con discapacidad | <input type="checkbox"/> | Personas vulnerabl | <input type="checkbox"/> | | | | | | | | |
| Alineación al PND, Eje: | 2 | Política Social | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Alineación al PED, Acuerdo: | 2 | Bienestar del Pueblo | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Alineación al PMD, Eje: | 3. Pachuca con bienestar social, humano, igualitario y con valores. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo Estratégico: | 3.7 3.5 | Desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes. Juventud y Deporte | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo General: | 3.7.A 3.5.A | Fortalecer y difundir políticas públicas a fin de asegurar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes les brinden la seguridad de estar protegidos en su desarrollo dentro del municipio. Desarrollar e impulsar políticas públicas a favor de los jóvenes para otorgarles las herramientas necesarias en educación, salud, empleo y participación social. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Acción Estratégica: | 3.7.A.9. 3.5.A.2 3.5.A.1 3.5.A.3 3.5.A.5 | Brindar atención a niñas, niños y adolescentes que se encuentren en una situación de vulnerabilidad. Garantizar espacios de participación de las y los jóvenes que permita detectar problemas comunes y brindar soluciones. Reconocer e incentivar a las y los jóvenes en categorías de logros académicos, actividades empresariales, artísticas, culturales, tecnológicas y de inclusión. Generar convenios con organizaciones de la sociedad civil, centros de asistencia o instancias privadas y del gobie | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo de los ODS: |  3 8 | Salud y Bienestar. Trabajo decente y crecimiento económico | | | | | | | | | |  OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | |  | | | | | | |
| Meta del Objetivo: | 3.7 8.3 | De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyan las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Módulo de la GDM: | 6 | Desarrollo Social. | | | | | | | | | | | | | |  GDM | |   | | |
| Indicador: | 6.5.3 | Acciones orientadas a la Juventud. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Alineación transversal: | Perspectiva de Género | C.1. | SIPINNA | | | Número de componente y/o actividad | | | Innovación | Número de componente y/o actividad | | | | | | | | | | |
| Verificación del Indicador dentro del Sistema de Gestión de la Calidad | <input checked="" type="checkbox"/> | C.2. | <input checked="" type="checkbox"/> | | | C.1. | | | <input checked="" type="checkbox"/> | C.3. | | | | | | | | | | |
| | <input type="checkbox"/> | Número de componente y/o actividad - N/A | | | Número de componente y/o actividad - N/A | | | <input type="checkbox"/> | Número de componente y/o actividad - N/A | | | | | | | | | | | |

Elaboró

 L.A.G.P. Rafael Aguilar Rivera
 Coordinador de Atención a la
 Juventud.

Revisó

 I.T.I. Karén Betzajá Roque
 Rodríguez
 Directora General.

Aprobó

 I.T.I. Karén Betzajá Roque
 Rodríguez
 Directora General.

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2024

Datos del Programa

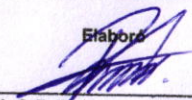
| | | |
|--|------|---|
| Secretaría o Instituto a cargo: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto. |
| Unidad responsable: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto. |
| Nombre del Programa: | UJ01 | Desarrollo integral de las juventudes. |
| Objetivo del Programa: | UJ01 | Fomentar el desarrollo integral de entornos adecuados, aptos y oportunos en materia de salud mental, sexual y reproductiva, que reduzcan las brechas de desigualdad y permitan a las juventudes desarrollar libremente su proyecto de vida. |

Matriz de Indicadores para Resultados

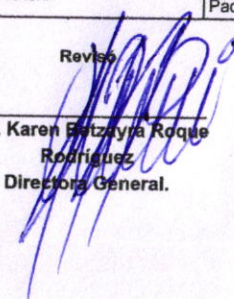
| Nivel | Resumen Narrativo | Indicadores | Unidad Responsable | Fuentes de información | Medios de verificación | Supuestos |
|--------------------|---|---|---|--|--|--|
| Fin | Garantizar el adecuado desarrollo de actividades que fortalezcan la atención a temas prioritarios de las juventudes, en cuanto a salud mental, sexual y reproductiva, para su pleno desarrollo. | Fomentar el desarrollo integral de entornos adecuados, aptos y oportunos para las juventudes mediante el cuidado de la salud mental, sexual y reproductiva, que permitan a las juventudes formar libremente su proyecto de vida. | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto | Consejo Estatal de Población de Hidalgo. (COESPO) | (INEGI) Resultados de la primera encuesta Nacional | Falta de participación de las y los jóvenes. |
| Propósito | Suficientes entornos adecuados, aptos y oportunos para las juventudes mediante el cuidado de la salud mental, sexual y reproductiva, que permitan a las juventudes formar libremente su proyecto de vida. | Generar y difundir el desarrollo integral con entornos adecuados, aptos y oportunos para las juventudes mediante el cuidado de la salud mental, sexual y reproductiva, que permitan a las juventudes formar libremente su proyecto de vida. | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto | Archivo de Información del Instituto Municipal para la Juventud Pachuca. | Registro Único de Beneficiarios, expedientes clínicos de atención psicológica y encuesta de satisfacción anónima. | Falta de interés por parte de los jóvenes |
| Componentes | C.1. Suficiente jornadas, talleres y charlas de educación y salud sexual integral para las juventudes. | I.1.1. Porcentaje de jornadas, talleres y charlas de educación y salud sexual integral para las juventudes. | Departamento de Atención Psicológica | Registro único de beneficiarios del Instituto Municipal para la Juventud Pachuca | Registro único de beneficiarios, fotografías de la actividad, redes sociales del Instituto Municipal para la Juventud de Pachuca | Interrupción por pandemia o veda electoral. |
| Actividades | A.1.1. Adecuados talleres sobre salud sexual y reproductiva. | Número de talleres sobre salud sexual y reproductiva. | Departamento de Atención Psicológica | Registro único de beneficiarios del Instituto Municipal para la Juventud Pachuca | Registro único de beneficiarios, fotografías de la actividad, redes sociales del Instituto Municipal para la Juventud de Pachuca | Interés en temas diferentes a los ofertados por el Instituto Municipal para la Juventud. |
| Actividades | A.1.2. Suficientes atenciones psicológicas y consultorias sobre salud sexual. | Número de atenciones psicológicas y consultorias sobre salud sexual. | Departamento de Atención Psicológica | Registro único de beneficiarios del Instituto Municipal para la Juventud Pachuca | Registro único de beneficiarios, fotografías de la actividad, redes sociales del Instituto Municipal para la Juventud de Pachuca | Abandono del proceso de atención psicológica por parte de los usuarios. |
| Actividades | A.1.3. Suficientes jóvenes atendidos en jornadas sobre salud sexual y reproductiva. | Número de jóvenes atendidos en jornadas sobre salud sexual y reproductiva. | Departamento de Atención Psicológica | Registro único de beneficiarios del Instituto Municipal para la Juventud Pachuca | Registro único de beneficiarios, fotografías de la actividad, redes sociales del Instituto Municipal para la Juventud de Pachuca | Rechazo de las instituciones educativas para informar a sus matrículas acerca de la salud sexual y reproductiva. |
| Componentes | C.2. Adecuada atención psicológica y talleres de salud mental para las juventudes. | I.2.1. Porcentaje de atención psicológica y talleres de salud mental para las juventudes. | Departamento de Atención Psicológica | Archivo de información del Instituto Municipal para la Juventud Pachuca | Registro único de beneficiarios, expedientes clínicos de atención psicológica y encuesta de satisfacción anónima | Inasistencia de los usuarios a sus citas psicológicas. |
| Actividades | A.2.1. Aptas atenciones psicológicas. | Número de atenciones psicológicas. | Departamento de Atención Psicológica | Archivo de información del Instituto Municipal para la Juventud Pachuca | Registro único de beneficiarios, expedientes clínicos de atención psicológica y encuesta de satisfacción anónima | Agenda de citas psicológica saturada. |

| | | | | | | | |
|--------------------|--------|--|--|--|--|--|--|
| Actividades | A.2.2. | Suficientes jóvenes beneficiarios de talleres, charlas y conferencias sobre salud mental, orientación vocacional | Número de jóvenes beneficiarios de talleres, charlas y conferencias sobre salud mental, orientación vocacional y manejo de | Departamento de Atención Psicológica | Archivo de información del Instituto Municipal para la Juventud Pachuca | Registro único de beneficiarios , expedientes clínicos de atención psicológica y encuesta de | Falta de intereses de instituciones educativas acerca del catálogo de servicios que se oferta desde el IMJUPA. |
| Componentes | C.3. | Aptos espacios para apoyar, impulsar y consolidar emprendimientos para las juventudes. | I.3.1. Porcentaje de espacios para apoyar, impulsar y consolidar emprendimientos para las juventudes. | Departamento de Servicios y Desarrollo Juvenil | Registro único de beneficiarios del Instituto Municipal para la Juventud Pachuca | Registro único de beneficiarios | Falta de interes por parte de los jóvenes |
| Actividades | A.3.1. | Suficientes jóvenes beneficiados de talleres, espacios y conferencias sobre como consolidar e impulsar el emprendimientos juvenil. | Número de jóvenes beneficiados de talleres, espacios y conferencias sobre como consolidar e impulsar el emprendimientos juvenil. | Departamento de Servicios y Desarrollo Juvenil | Registro único de beneficiarios del Instituto Municipal para la Juventud Pachuca | Registro, lista de asistencia y evidencia fotográfica. | Falta de mobiliarios y espacios ocupados por otros emprendimientos de diversas poblaciones. |
| Actividades | A.3.2. | Suficientes jóvenes beneficiados con cursos y talleres con perspectiva en Derechos Humanos, participación social e inclusión. | Número de jóvenes beneficiados con cursos y talleres con perspectiva en Derechos Humanos, participación social e inclusión. | Departamento de Servicios y Desarrollo Juvenil | Registro único de beneficiarios del Instituto Municipal para la Juventud Pachuca | Registro, lista de asistencia y evidencia fotográfica. | Apatía de jóvenes en participación en cursos y talleres de emprendimiento. |
| Actividades | A.3.3. | Suficientes jóvenes beneficiarios en espacios de participación juvenil. | Número de jóvenes beneficiarios en espacios de participación juvenil. | Departamento de Servicios y Desarrollo Juvenil | Registro único de beneficiarios del Instituto Municipal para la Juventud Pachuca | Registro, lista de asistencia y evidencia fotográfica. | Falta de requisitos necesarios para formar parte de las convocatorias de participación juvenil. |

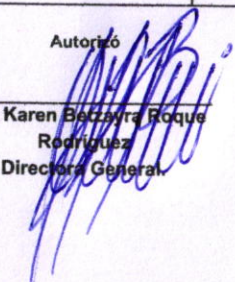
Elabora


 L.A.G.P. Rafael Aguilar Rivera
 Coordinador de Atención a la Juventud.

Revisó


 I.T.I. Karen Betzayra Roque Rodríguez
 Directora General.

Autorizó


 I.T.I. Karen Betzayra Roque Rodríguez
 Directora General.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Fin 2024

Datos del Programa

| | | |
|--|---|---|
| Secretaría o Instituto a cargo: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto. |
| Unidad responsable: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto. |
| Programa: | IJ01 | Desarrollo integral de las juventudes. |
| Definición del Programa: | Proporcionar programas que brinden mejores atenciones en materia de salud y permitan un correcto desarrollo integral en las juven | |
| Objetivo del Programa: | Fomentar el desarrollo integral de entornos adecuados, aptos y oportunos en materia de salud mental, sexual y reproductiva, que reduzcan las brechas de desigualdad y permitan a las juventudes desarrollar libremente su proyecto de vida. | |
| ¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal? | <input type="checkbox"/> | N/A |
| Beneficiarios del Programa: | 9,214 | Jóvenes de 12 a 29 años de edad |
| Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios: | <input checked="" type="checkbox"/> | Padron de Beneficiarios del Instituto de la Juventud, Plataforma Digital |
| Alineación al PND, Eje: | 2 | Política Social |
| Alineación al PED, Acuerdo: | 2 | Bienestar del Pueblo |
| Alineación al PMD, Eje: | 3 | 3. Pachuca con bienestar social, humano, igualitario y con valores. |
| Objetivo Estratégico (PMD): | 3.7 3.5 | Desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes. Juventud y Deporte |
| Objetivo General (PMD): | 3.7.A 3.5.A | Fortalecer y difundir políticas públicas a fin de asegurar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes les brinden la seguridad de estar protegidos en su desarrollo dentro del municipio. |
| Acción Estratégica (PMD): | 3.7.A.9. 3.5.A.2 3.5.A.1 3.5.A.3 3.5.A.5 | Brindar atención a niñas, niños y adolescentes que se encuentren en una situación de vulnerabilidad. Garantizar espacios de participación de las y los jóvenes que permita detectar problemas comunes y brindar soluciones. Reconocer e incentivar a las y los jóvenes en categorías de logros académicos, actividades empresariales, artísticas, culturales, tecnológicas y de inclusión. Generar convenios con organizaciones de la sociedad civil, centros de asistencia o instancias privadas y del gobierno federal, cuyo propósito sea implementar acciones orientadas a la juventud. Brindar ofertas educativas, capacitación para el empleo y bolsas de trabajo para las y los adolescentes y jóvenes, que les permita incrementar su nivel de productividad, así como sus habilidades para incorporarse al mercado laboral. |

Datos de Identificación del Indicador

| | |
|------------------------|---|
| Nombre del Fin: | Garantizar el adecuado desarrollo de actividades que fortalezcan la atención a temas prioritarios de las juventudes, en cuanto a salud mental, sexual y reproductiva, para su pleno desarrollo. |
|------------------------|---|

| | | | |
|----------------------------------|--|---|----------------------|
| Nombre del Indicador: | Fomentar el desarrollo integral de entornos adecuados, aptos y oportunos para las juventudes mediante el cuidado de la salud mental, sexual y reproductiva, que permitan a las juventudes formar libremente su proyecto de vida. | | |
| Definición del indicador: | Número total de jóvenes beneficiados atendidos a través de actividades de salud mental, sexual y reproductiva | | |
| Tipo de Indicador: | Estratégico | X | Gestión |
| Dimensión a Medir: | Eficacia | | Eficiencia |
| | Calidad | X | Economía |
| Sentido del indicador: | Ascendente | | Descendente X |

Criterios CREMAA

| Características | Si | Justificación |
|----------------------------|-------------------------------------|--|
| Claridad | <input checked="" type="checkbox"/> | Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible. |
| Relevancia | <input checked="" type="checkbox"/> | Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo. |
| Economía | <input checked="" type="checkbox"/> | Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable. |
| Monitorable | <input checked="" type="checkbox"/> | Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable. |
| Adecuado | <input checked="" type="checkbox"/> | Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo. |
| Aportación Marginal | <input checked="" type="checkbox"/> | El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos. |

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

| | | | | | |
|--|--|---------------------------------|--------------------|-----------------------|------|
| Fórmula: | PAJASMSR=(NASMSRO/NASMSRP)*100 | | | | |
| Variables: | PAJASMSR= Porcentaje de Atenciones a Jóvenes con Actividades de Salud Mental, Sexual y Reproductiva. NASMSRO= Número de Atenciones de Salud Mental, Sexual y Reproductiva Otorgadas NASMSRP= Número de Atenciones de Salud Mental, Sexual y Reproductiva Programadas | | | | |
| Unidad de medida (variables): | Porcentaje de atención. | | | | |
| Medios de verificación: | (INEGI) Resultados de la primera encuesta Nacional | | | | |
| Unidad de medida del resultado: | Porcentaje | | | | |
| Frecuencia de medición: | Anual | Período de cumplimiento: | Anual | | |
| Semaforización: | Verde: | >66.66 | Línea base: | Año: 2023 | |
| | Amarillo: | <66.66 | | 100% | |
| | Rojo: | <33.33 | Meta 2024: | Valor Relativo | 100% |
| | | | | Valor Absoluto | 3 |

Elaboró

Revisó

Autorizó

L.A.G.P. Rafael Aguilar Rivera
Coordinador de Atención a la Juventud

I.T.I. Karen Betzayra Roque Rodríguez
Directora General

I.T.I. Karen Betzayra Roque Rodríguez
Directora General

Ficha de Indicador Propósito 2024

Datos del Programa

| | | |
|---|---|---|
| Secretaría o Instituto a cargo: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto. |
| Unidad responsable: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto. |
| Programa: | IJ01 | Desarrollo integral de las juventudes. |
| Definición del Programa: | Proporcionar programas que brinden mejores atenciones en materia de salud y permitan un correcto desarrollo integral en las juven | |
| Objetivo del Programa: | Fomentar el desarrollo integral de entornos adecuados, aptos y oportunos en materia de salud mental, sexual y reproductiva, que reduzcan las brechas de desigualdad y permitan a las juventudes desarrollar libremente su proyecto de vida. | |
| ¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal? | <input type="checkbox"/> | N/A |
| Beneficiarios del Programa: | 9,214 | Jóvenes de 12 a17 años de edad |
| Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios: | <input checked="" type="checkbox"/> | Padron de Beneficiarios del Instituto de la Juventud, Plataforma Digital |
| Alineación al PND, Eje: | 2 | Política Social |
| Alineación al PED, Acuerdo: | 2 | Bienestar del Pueblo |
| Alineación al PMD, Eje: | 3 | 3. Pachuca con bienestar social, humano, igualitario y con valores. |
| Objetivo Estratégico (PMD): | 3.7 3.5 | Desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes. Juventud y Deporte |
| Objetivo General (PMD): | 3.7.A 3.5.A | Fortalecer y difundir políticas públicas a fin de asegurar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes les brinden la seguridad de estar protegidos en su desarrollo dentro del municipio. |
| Acción Estratégica (PMD): | 3.7.A.9. 3.5.A.2 3.5.A.1 3.5.A.3 3.5.A.5 | Brindar atención a niñas, niños y adolescentes que se encuentren en una situación de vulnerabilidad. Garantizar espacios de participación de las y los jóvenes que permita detectar problemas comunes y brindar soluciones. Reconocer e incentivar a las y los jóvenes en categorías de logros académicos, actividades empresariales, artísticas, culturales, tecnológicas y de inclusión. Generar convenios con organizaciones de la sociedad civil, centros de asistencia o instancias privadas y del gobierno federal, cuyo propósito sea implementar acciones orientadas a la juventud. Brindar ofertas educativas, capacitación para el empleo y bolsas de trabajo para las y los adolescentes y jóvenes, que les permita incrementar su nivel de productividad, así como sus habilidades para incorporarse al mercado laboral. |

Datos de Identificación del Indicador

| | |
|-----------------------|---|
| Nombre del Propósito: | Suficientes entornos adecuados, aptos y oportunos para las juventudes mediante el cuidado de la salud mental, sexual y reproductiva, que permitan a las juventudes formar libremente su proyecto de vida. |
|-----------------------|---|

| | | | |
|----------------------------------|--|---|--------------------|
| Nombre del Indicador: | Generar y difundir el desarrollo integral con entornos adecuados, aptos y oportunos para las juventudes mediante el cuidado de la salud mental, sexual y reproductiva, que permitan a las juventudes formar libremente su proyecto de vida. | | |
| Definición del indicador: | Número total de jóvenes atendidos a través de campañas, jornadas de salud, charlas, pláticas talleres, consejerías entrega de métodos anti-fecundativos y atención psicológica, emprendimientos juveniles, talleres con perspectiva en Derechos Humanos. | | |
| Tipo de Indicador: | Estratégico | X | Gestión |
| Dimensión a Medir: | Eficacia | X | Eficiencia |
| | Calidad | | Economía |
| Sentido del indicador: | Ascendente | X | Descendente |

Criterios CREMAA

| Características | Si | Justificación |
|----------------------------|-------------------------------------|--|
| Claridad | <input checked="" type="checkbox"/> | Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible. |
| Relevancia | <input checked="" type="checkbox"/> | Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo. |
| Economía | <input checked="" type="checkbox"/> | Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable. |
| Monitorable | <input checked="" type="checkbox"/> | Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable. |
| Adecuado | <input checked="" type="checkbox"/> | Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo. |
| Aportación Marginal | <input checked="" type="checkbox"/> | El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos. |

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

| | | | | |
|--|---|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Fórmula: | $TJB = (NJB/NJR) * 100$ | | | |
| VARIABLES: | TJB= Tasa de Jóvenes Beneficiados NJB= Número de Jóvenes Beneficiados NJR= Número de Jóvenes Recibidos | | | |
| Unidad de medida (variables): | Porcentaje de jóvenes beneficiados | | | |
| Medios de verificación: | Registro Único de Beneficiarios, expedientes clínicos de atención psicológica y encuesta de satisfacción anónima. | | | |
| Unidad de medida del resultado: | Porcentaje | | | |
| Frecuencia de medición: | Anual | Período de cumplimiento: | | |
| Semaforización: | Verde: | >66.66 | Línea base: | Anual |
| | Amarillo: | <66.66 | | Año: 2023 |
| | Rojo: | <33.33 | Meta 2024: | 100% |
| | | | | Valor Relativo |
| | | | Valor Absoluto | 8 |

Elaboró

L.A.G.P. Rafael Aguilar Rivera
Coordinador de Atención a la Juventud

Revisó

I.T.I. Karen Betzarrá Roque Rodríguez
Directora General

Autorizó

I.T.I. Karen Betzarrá Roque Rodríguez
Directora General

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa

| | | |
|--|---|---|
| Secretaría o Instituto a cargo: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto. |
| Unidad responsable: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto Departamento de Atención Psicológica Departamento de Vinculación y Participación Juvenil |
| Programa: | IJ01 | Desarrollo integral de las juventudes. |
| Definición del Programa: | Proporcionar programas que brinden mejores atenciones en materia de salud y permitan un correcto desarrollo integral en las juven | |
| Objetivo del Programa: | Fomentar el desarrollo integral de entornos adecuados, aptos y oportunos en materia de salud mental, sexual y reproductiva, que reduzcan las brechas de desigualdad y permitan a las juventudes desarrollar libremente su proyecto de vida. | |
| Beneficiarios del Programa: | 3,071 | Jóvenes de 12 a 17 años de edad |
| Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios: | <input checked="" type="checkbox"/> | Padron de Beneficiarios (formato Excel xlsx.) Lista de beneficiarios. |
| Alineación al PND, Eje: | 2 | Política Social |
| Alineación al PED, Acuerdo: | 2 | Bienestar del Pueblo |
| Alineación al PMD, Eje: | 3 | Pachuca con bienestar social, humano, igualitario y con valores. |
| Objetivo Estratégico (PMD): | 3.7 3.5 | Desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes. Juventud y Deporte |
| Objetivo General (PMD): | 3.7.A 3.5.A | Fortalecer y difundir políticas públicas a fin de asegurar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes les brinden la seguridad de estar protegidos en su desarrollo dentro del municipio. |
| Acción Estratégica (PMD): | 3.7.A.9. 3.5.A.2 3.5.A.1 3.5.A.3 3.5.A.5 | Brindar atención a niñas, niños y adolescentes que se encuentren en una situación de vulnerabilidad. Garantizar espacios de participación de las y los jóvenes que permita detectar problemas comunes y brindar soluciones. Reconocer e incentivar a las y los jóvenes en categorías de logros académicos, actividades empresariales, artísticas, culturales, tecnológicas y de inclusión. Generar convenios con organizaciones de la sociedad civil, centros de asistencia o instancias privadas y del gobierno federal, cuyo propósito sea implementar acciones orientadas a la juventud. Brindar ofertas educativas, capacitación para el empleo y bolsas de trabajo para las y los adolescentes y jóvenes, que les permita incrementar su nivel de productividad, así como sus habilidades para incorporarse al mercado laboral. |

Datos de Identificación del Indicador

| | | |
|-------------------------------|--------|--|
| Nombre del Componente: | C.1. | Suficiente jornadas, talleres y charlas de educación y salud sexual integral para las juventudes. |
| Nombre del Indicador: | I.1.1. | Porcentaje de jornadas, talleres y charlas de educación y salud sexual integral para las juventudes. |

| | | | |
|----------------------------------|--|---|---------------------|
| Definición del indicador: | Cantidad de jornadas, jornadas, talleres y charlas de educación y salud sexual | | |
| Tipo de Indicador: | Estratégico | | Gestión X |
| Dimensión a Medir: | Eficacia | | Eficiencia X |
| | Calidad | | Economía |
| Sentido del indicador: | Ascendente | X | Descendente |

| Criterios CREMAA | | |
|----------------------------|-------------------------------------|--|
| Características | Si | Justificación |
| Claridad | <input checked="" type="checkbox"/> | Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible. |
| Relevancia | <input checked="" type="checkbox"/> | Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo. |
| Economía | <input checked="" type="checkbox"/> | Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable. |
| Monitorable | <input checked="" type="checkbox"/> | Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable. |
| Adecuado | <input checked="" type="checkbox"/> | Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo. |
| Aportación Marginal | <input checked="" type="checkbox"/> | El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos. |

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

| Datos del Indicador | | | | |
|--|--|---------------------------------------|-----------------------|------------------|
| Fórmula: | $PJTCESSIPJ = (NJTCESSIR / NJTCESSIP) * 100$ | | | |
| Variables: | PTJTCESSIPJ= Porcentaje de Jornadas, Talleres y Charlas de Educación y Salud Sexual Integral Para las Juventudes. NJTCESSIR= Número de Jornadas, Talleres y Charlas de Educación y Salud Sexual Integral Realizadas NJTCESSIP= Número de Jornadas, Talleres y Charlas de Educación y Salud Sexual Integral Programadas | | | |
| Unidad de medida (variables): | Jornadas, Talleres y Charlas | | | |
| Medios de verificación: | Registro único de beneficiarios, fotografías de la actividad, redes sociales del Instituto M | | | |
| Unidad de medida del resultado: | Porcentaje | | | |
| Frecuencia de medición: | Trimestral | Periodo de cumplimiento: Anual | | |
| Semaforización: | Verde: >66.66 | Línea base: | | |
| | Amarillo: <66.66 | | | |
| | Rojo: <33.33 | Meta 2024: | Valor Relativo | Año: 2023 |
| | | | | 100% |
| | | Valor Absoluto | 100% | |
| | | | 3,936 | |

Elaboró



L.A.G.P. Rafael Aguilar Rivera
Coordinador de Atención a la
Juventud.

Revisó



I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General.

Autorizó



I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

| | | |
|---|---|---|
| Secretaría o Instituto a cargo: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto. |
| Unidad responsable: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto Departamento de Atención Psicológica Departamento de Vinculación y Participación Juvenil |
| Programa: | IJ01 | Desarrollo integral de las juventudes. |
| Definición del Programa: | Proporcionar programas que brinden mejores atenciones en materia de salud y permitan un correcto desarrollo integral en las juven | |
| Objetivo del Programa: | Fomentar el desarrollo integral de entornos adecuados, aptos y oportunos en materia de salud mental, sexual y reproductiva, que reduzcan las brechas de desigualdad y permitan a las juventudes desarrollar libremente su proyecto de vida. | |
| Beneficiarios del Programa: | 3,071 | Jóvenes de 12 a 17 años de edad |
| Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios: | <input checked="" type="checkbox"/> | Padron de Beneficiarios (formato Excel xlsx.) Lista de beneficiarios. |
| Alineación al PND, Eje: | 2 | Política Social |
| Alineación al PED, Acuerdo: | 2 | Bienestar del Pueblo |
| Alineación al PMD, Eje: | 3 | 3. Pachuca con bienestar social, humano, igualitario y con valores. |
| Objetivo Estratégico (PMD): | 3.7 3.5 | Desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes. Juventud y Deporte |
| Objetivo General (PMD): | 3.7.A 3.5.A | Fortalecer y difundir políticas públicas a fin de asegurar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes les brinden la seguridad de estar protegidos en su desarrollo dentro del municipio. |
| Acción Estratégica (PMD): | 3.7.A.9. 3.5.A.2 3.5.A.1 | Brindar atención a niñas, niños y adolescentes que se encuentren en una situación de vulnerabilidad. Garantizar espacios de participación de las y los jóvenes que permita detectar problemas comunes y brindar |

Datos de Identificación del Indicador

| | | | | |
|---------------------------|---|---|--------------------|---|
| Nombre de la Actividad | A.1.1. | Adecuados talleres sobre salud sexual y reproductiva. | | |
| Nombre del Indicador: | Número de talleres sobre salud sexual y reproductiva. | | | |
| Definición del indicador: | Cantidad de talleres sobre salud sexual reproductiva | | | |
| Tipo de Indicador: | Estratégico | | Gestión | X |
| Dimensión a Medir: | Eficacia | | Eficiencia | X |
| | Calidad | | Economía | |
| Sentido del indicador: | Ascendente | X | Descendente | |

Criterios CREMAA

| | | |
|-----------------|----|---------------|
| Características | Si | Justificación |
|-----------------|----|---------------|

| | | |
|----------------------------|-------------------------------------|--|
| Claridad | <input checked="" type="checkbox"/> | Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible. |
| Relevancia | <input checked="" type="checkbox"/> | Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo. |
| Economía | <input checked="" type="checkbox"/> | Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable. |
| Monitorable | <input checked="" type="checkbox"/> | Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable. |
| Adecuado | <input checked="" type="checkbox"/> | Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo. |
| Aportación Marginal | <input checked="" type="checkbox"/> | El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos. |

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

| | | | | |
|--|--|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Fórmula: | NTSSSR= TSSSR1+TSSSR2+... TSSSRn | | | |
| Variabes: | NTSSSR= Número de Talleres Sobre Salud Sexual y Reproductiva TSSSR1= Taller Sobre Salud Sexual y Reproductiva 1 TSSSR2= Taller Sobre Salud Sexual y Reproductiva 2 TSSSRn= Taller Sobre Salud Sexual y Reproductiva n | | | |
| Unidad de medida (variables): | Talleres | | | |
| Medios de verificación: | Registro único de beneficiarios, fotografías de la actividad, redes sociales del Instituto Mu | | | |
| Unidad de medida del resultado: | Número | | | |
| Frecuencia de medición: | Mensual | Período de cumplimiento: | Anual | |
| Semaforización: | Verde: | >66.66 | Línea base: | Año: 2023 |
| | Amarillo: | <66.66 | | 22 |
| | Rojo: | <33.33 | Meta 2024: | Valor Relativo |
| | | | Valor Absoluto | 33.33% |

Elaboró

Revisó

Autorizó

L.A.G.P. Rafael Aguilar
Rivera
Coordinador de Atención a
la Juventud.

I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General.

I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General.

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

| | | |
|--|---|---|
| Secretaría o Instituto a cargo: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto. |
| Unidad responsable: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto Departamento de Atención Psicológica Departamento de Vinculación y Participación Juvenil |
| Programa: | IJ01 | Desarrollo integral de las juventudes. |
| Definición del Programa: | Proporcionar programas que brinden mejores atenciones en materia de salud y permitan un correcto desarrollo integral en las juven | |
| Objetivo del Programa: | Fomentar el desarrollo integral de entornos adecuados, aptos y oportunos en materia de salud mental, sexual y reproductiva, que reduzcan las brechas de desigualdad y permitan a las juventudes desarrollar libremente su proyecto de vida. | |
| Beneficiarios del Programa: | 3,071 | Jóvenes de 12 a 29 años de edad |
| Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios: | <input checked="" type="checkbox"/> | Padron de Beneficiarios (formato Excel xlsx.) Lista de beneficiarios. |
| Alineación al PND, Eje: | 2 | Política Social |
| Alineación al PED, Acuerdo: | 2 | Bienestar del Pueblo |
| Alineación al PMD, Eje: | 3 | 3. Pachuca con bienestar social, humano, igualitario y con valores. |
| Objetivo Estratégico (PMD): | 3.7 3.5 | Desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes. Juventud y Deporte |
| Objetivo General (PMD): | 3.7.A 3.5.A | Fortalecer y difundir políticas públicas a fin de asegurar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes les brinden la seguridad de estar protegidos en su desarrollo dentro del municipio. Desarrollar e impulsar políticas públicas a favor de los jóvenes para otorgarles las herramientas necesarias en educación, salud, empleo y participación social. |
| Acción Estratégica (PMD): | 3.7.A.9. 3.5.A.2 3.5.A.1 3.5.A.3 3.5.A.5 | Brindar atención a niñas, niños y adolescentes que se encuentren en una situación de vulnerabilidad. Garantizar espacios de participación de las y los jóvenes que permita detectar problemas comunes y brindar soluciones. Reconocer e incentivar a las y los jóvenes en categorías de logros académicos, actividades empresariales, artísticas, culturales, tecnológicas y de inclusión. Generar convenios con organizaciones de la sociedad civil, centros de asistencia o instancias privadas y del gobierno federal, cuyo propósito sea implementar acciones orientadas a la juventud. Brindar ofertas educativas, capacitación para el empleo y bolsas de trabajo para las y los adolescentes y jóvenes, que les permita incrementar su nivel de productividad, así como sus habilidades para incorporarse al mercado laboral. |

Datos de Identificación del Indicador

| | | |
|-------------------------------|--|--|
| Nombre de la Actividad | A.1.2. | Suficientes atenciones psicológicas y consultorias sobre salud sexual. |
| Nombre del Indicador: | Número de atenciones psicológicas y consultorias sobre salud sexual. | |

| | | | |
|----------------------------------|---|---|---------------------|
| Definición del indicador: | Usuarios atendidos en el servicio de atención psicológico | | |
| Tipo de Indicador: | Estratégico | | Gestión X |
| Dimensión a Medir: | Eficacia | | Eficiencia X |
| | Calidad | | Economía |
| Sentido del indicador: | Ascendente | X | Descendente |

| Criterios CREMAA | | |
|---------------------|-------------------------------------|--|
| Características | Si | Justificación |
| Claridad | <input checked="" type="checkbox"/> | Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible. |
| Relevancia | <input checked="" type="checkbox"/> | Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo. |
| Economía | <input checked="" type="checkbox"/> | Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable. |
| Monitorable | <input checked="" type="checkbox"/> | Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable. |
| Adecuado | <input checked="" type="checkbox"/> | Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo. |
| Aportación Marginal | <input checked="" type="checkbox"/> | El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos. |

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

| Datos del Indicador | | | |
|--|--|---------------------------------------|------------------------------|
| Fórmula: | NAPCSSS= APCSSS1+APCSSS2+... APCSSSn | | |
| Variables: | NAPCSSS=Número de Atenciones Psicológicas y Consultorías Sobre Salud Sexual. APCSSS1= Atención Psicológica y Consultoría Sobre Salud Sexual 1 APCSSS2= Atención Psicológica y Consultoría Sobre Salud Sexual 2 APCSSSn= Atención Psicológica y Consultoría Sobre Salud Sexual n | | |
| Unidad de medida (variables): | Atenciones | | |
| Medios de verificación: | Registro único de beneficiarios, fotografías de la actividad, redes sociales del Instituto Mu | | |
| Unidad de medida del resultado: | Número | | |
| Frecuencia de medición: | Mensual | Período de cumplimiento: Anual | |
| Semaforización: | Verde: >66.66 | Línea base: Año: 2023 300 | |
| | Amarillo: <66.66 | | |
| | Rojo: <33.33 | Meta 2024: | Valor Relativo 300 |

Elaboró

L.A.G.P. Rafael Aguilar Rivera
Coordinador de Atención a la
Juventud.

Revisó

I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General.

Autorizó

I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General.

Ficha de Indicador Actividad 2024

| Datos del Programa | | |
|--|---|---|
| Secretaría o Instituto a cargo: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto. |
| Unidad responsable: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto Departamento de Atención Psicológica Departamento de Vinculación y Participación Juvenil |
| Programa: | IJ01 | Desarrollo integral de las juventudes. |
| Definición del Programa: | Proporcionar programas que brinden mejores atenciones en materia de salud y permitan un correcto desarrollo integral en las juven | |
| Objetivo del Programa: | Fomentar el desarrollo integral de entornos adecuados, aptos y oportunos en materia de salud mental, sexual y reproductiva, que reduzcan las brechas de desigualdad y permitan a las juventudes desarrollar libremente su proyecto de vida. | |
| Beneficiarios del Programa: | 3,071 | Jóvenes de 12 a 29 años de edad |
| Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios: | <input checked="" type="checkbox"/> | Padron de Beneficiarios (formato Excel xlsx.) Lista de beneficiarios. |
| Alineación al PND, Eje: | 2 | Política Social |
| Alineación al PED, Acuerdo: | 2 | Bienestar del Pueblo |
| Alineación al PMD, Eje: | 3 | 3. Pachuca con bienestar social, humano, igualitario y con valores. |
| Objetivo Estratégico (PMD): | 3.7 3.5 | Desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes. Juventud y Deporte |
| Objetivo General (PMD): | 3.7.A 3.5.A | Fortalecer y difundir políticas públicas a fin de asegurar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes les brinden la seguridad de estar protegidos en su desarrollo dentro del municipio. Desarrollar e impulsar políticas públicas a favor de los jóvenes para otorgarles las herramientas necesarias en educación, salud, empleo y participación social. |
| Acción Estratégica (PMD): | 3.7.A.9. 3.5.A.2 3.5.A.1 3.5.A.3 3.5.A.5 | Brindar atención a niñas, niños y adolescentes que se encuentren en una situación de vulnerabilidad. Garantizar espacios de participación de las y los jóvenes que permita detectar problemas comunes y brindar soluciones. Reconocer e incentivar a las y los jóvenes en categorías de logros académicos, actividades empresariales, artísticas, culturales, tecnológicas y de inclusión. Generar convenios con organizaciones de la sociedad civil, centros de asistencia o instancias privadas y del gobierno federal, cuyo propósito sea implementar acciones orientadas a la juventud. Brindar ofertas educativas, capacitación para el empleo y bolsas de trabajo para las y los adolescentes y jóvenes, que les permita incrementar su nivel de productividad, así como sus habilidades para incorporarse al mercado laboral. |

Datos de Identificación del Indicador

| | | |
|-------------------------------|--|--|
| Nombre de la Actividad | A.1.3. | Suficientes jóvenes atendidos en jornadas sobre salud sexual y reproductiva. |
| Nombre del Indicador: | Número de jóvenes atendidos en jornadas sobre salud sexual y reproductiva. | |

| | | | |
|----------------------------------|---|---|---------------------|
| Definición del indicador: | Número de avance en la cobertura meta usuario en jornadas sobre salud sexual y reproductiva | | |
| Tipo de Indicador: | Estratégico | | Gestión X |
| Dimensión a Medir: | Eficacia | | Eficiencia X |
| | Calidad | | Economía |
| Sentido del indicador: | Ascendente | X | Descendente |

Criterios CREMAA

| Características | Si | Justificación |
|---------------------|-------------------------------------|--|
| Claridad | <input checked="" type="checkbox"/> | Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible. |
| Relevancia | <input checked="" type="checkbox"/> | Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo. |
| Economía | <input checked="" type="checkbox"/> | Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable. |
| Monitorable | <input checked="" type="checkbox"/> | Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable. |
| Adecuado | <input checked="" type="checkbox"/> | Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo. |
| Aportación Marginal | <input checked="" type="checkbox"/> | El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos. |

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

| | | | | |
|--|--|---------------------------------|-----------------------|------------------|
| Fórmula: | NJAJSSSR= JAJSSSR1+JAJSSSR1+... JAJSSSRn | | | |
| Variables: | NJAJSSSR=Número de Jóvenes Atendidos en Jornadas Sobre Salud Sexual y Reproductiva. JAJSSSR1= Joven Atendido en Jornada Sobre Salud Sexual y Reproductiva 1 JAJSSSR2= Joven Atendido en Jornada Sobre Salud Sexual y Reproductiva 2 JAJSSSRn= Joven Atendido en Jornada Sobre Salud Sexual y Reproductiva n | | | |
| Unidad de medida (variables): | Jovenes Atendidos | | | |
| Medios de verificación: | Registro único de beneficiarios, fotografías de la actividad, redes sociales del Instituto Municipal para la Juventud de Pachuca | | | |
| Unidad de medida del resultado: | Número | | | |
| Frecuencia de medición: | Mensual | Período de cumplimiento: | Anual | |
| Semaforización: | Verde: | >66.66 | Línea base: | |
| | Amarillo: | <66.66 | | Año: 2023 |
| | Rojo: | <33.33 | Meta 2024: | 3,600 |
| | | | Valor Absoluto | 33.33% |

Elaboró

Revisó

Autorizó

L.A.G.P. Rafael Aguilar Rivera
Coordinador de Atención a la
Juventud.

I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General.

I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General.

Ficha de Indicador de Componente 2024

Datos del Programa

| | | |
|--|---|---|
| Secretaría o Instituto a cargo: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto. |
| Unidad responsable: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto Departamento de Atención Psicológica |
| Programa: | IJ01 | Desarrollo integral de las juventudes. |
| Definición del Programa: | Proporcionar programas que brinden mejores atenciones en materia de salud y permitan un correcto desarrollo integral en las juven | |
| Objetivo del Programa: | Fomentar el desarrollo integral de entornos adecuados, aptos y oportunos en materia de salud mental, sexual y reproductiva, que reduzcan las brechas de desigualdad y permitan a las juventudes desarrollar libremente su proyecto de vida. | |
| Beneficiarios del Programa: | 3,071 | Jovenes de 12 a 29 años de edad |
| Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios: | <input checked="" type="checkbox"/> | Padron de Beneficiarios (formato Excel xlxs.) Lista de beneficiarios. |
| Alineación al PND, Eje: | 2 | Política Social |
| Alineación al PED, Acuerdo: | 2 | Bienestar del Pueblo |
| Alineación al PMD, Eje: | 3 | Pachuca con bienestar social, humano, igualitario y con valores. |
| Objetivo Estratégico (PMD): | 3.7 3.5 | Desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes. Juventud y Deporte |
| Objetivo General (PMD): | 3.7.A 3.5.A | Fortalecer y difundir políticas públicas a fin de asegurar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes les brinden la seguridad de estar protegidos en su desarrollo dentro del municipio. |
| Acción Estratégica (PMD): | 3.7.A.9. 3.5.A.2 3.5.A.1 3.5.A.3 3.5.A.5 | Brindar atención a niñas, niños y adolescentes que se encuentren en una situación de vulnerabilidad. Garantizar espacios de participación de las y los jóvenes que permita detectar problemas comunes y brindar soluciones. Reconocer e incentivar a las y los jóvenes en categorías de logros académicos, actividades empresariales, artísticas, culturales, tecnológicas y de inclusión. Generar convenios con organizaciones de la sociedad civil, centros de asistencia o instancias privadas y del gobierno federal, cuyo propósito sea implementar acciones orientadas a la juventud. Brindar ofertas educativas, capacitación para el empleo y bolsas de trabajo para las y los adolescentes y jóvenes, que les permita incrementar su nivel de productividad, así como sus habilidades para incorporarse al mercado laboral. |

Datos de Identificación del Indicador

| | | |
|-------------------------------|--------|--|
| Nombre del Componente: | C.2. | Adecuadas atención psicológica y talleres de salud mental para las juventudes. |
| Nombre del Indicador: | I.2.1. | Porcentaje de atención psicológica y talleres de salud mental para las juventudes. |

| | | | |
|----------------------------------|--|---|---------------------|
| Definición del indicador: | Porcentaje de atenciones de terapias psicológicas y talleres que se brindan para las y los jóvenes | | |
| Tipo de Indicador: | Estratégico | | Gestión X |
| Dimensión a Medir: | Eficacia | | Eficiencia X |
| | Calidad | | Economía |
| Sentido del indicador: | Ascendente | X | Descendente |

Criterios CREMAA

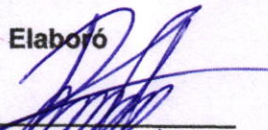
| Características | Si | Justificación |
|---------------------|-------------------------------------|--|
| Claridad | <input checked="" type="checkbox"/> | Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible. |
| Relevancia | <input checked="" type="checkbox"/> | Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo. |
| Economía | <input checked="" type="checkbox"/> | Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable. |
| Monitorable | <input checked="" type="checkbox"/> | Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable. |
| Adecuado | <input checked="" type="checkbox"/> | Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo. |
| Aportación Marginal | <input checked="" type="checkbox"/> | El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos. |

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

| | | | | |
|--|---|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Fórmula: | PAPTSMPLJ=(NTAPO/NTASP)*100 | | | |
| VARIABLES: | PAPTSMPLJ= Porcentaje de Atención Psicológica y Talleres de Salud Mental Para Las Juventudes. NTAPO= Número Total de Atenciones Psicológicas Otorgadas . NTASP=Número Total de Atenciones Solicitadas y Programadas | | | |
| Unidad de medida (variables): | Atenciones | | | |
| Medios de verificación: | Registro único de beneficiarios, fotografías de la actividad, redes sociales del Instituto Municipal para la Juventud de Pachuca | | | |
| Unidad de medida del resultado: | Porcentaje | | | |
| Frecuencia de medición: | Trimestral | Período de cumplimiento: Anual | | |
| Semaforización: | Verde: | >66.66 | Línea base: | Año: 2023 |
| | Amarillo: | <66.66 | | 100% |
| | Rojo: | <33.33 | Meta 2024: | Valor Relativo |
| | | | Valor Absoluto | 5,100 |


Elaboró


L.A.G.P. Rafael Aguilar Rivera
Coordinador de Atención a la
Juventud.

Revisó


I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General.

Autorizó


I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General.

Ficha de Indicador Actividad 2024

| Datos del Programa | | |
|--|---|---|
| Secretaría o Instituto a cargo: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto. |
| Unidad responsable: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto Departamento de Atención Psicológica |
| Programa: | IJ01 | Desarrollo integral de las juventudes. |
| Definición del Programa: | Proporcionar programas que brinden mejores atenciones en materia de salud y permitan un correcto desarrollo integral en las juven | |
| Objetivo del Programa: | Fomentar el desarrollo integral de entornos adecuados, aptos y oportunos en materia de salud mental, sexual y reproductiva, que reduzcan las brechas de desigualdad y permitan a las juventudes desarrollar libremente su proyecto de vida. | |
| Beneficiarios del Programa: | 3,071 | Jovenes de 12 a 29 años de edad |
| Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios: | <input checked="" type="checkbox"/> | Padron de Beneficiarios (formato Excel xlxs.) Lista de beneficiarios. |
| Alineación al PND, Eje: | 2 | Política Social |
| Alineación al PED, Acuerdo: | 2 | Bienestar del Pueblo |
| Alineación al PMD, Eje: | 3 | 3. Pachuca con bienestar social, humano, igualitario y con valores. |
| Objetivo Estratégico (PMD): | 3.7 3.5 | Desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes. Juventud y Deporte |
| Objetivo General (PMD): | 3.7.A 3.5.A | Fortalecer y difundir políticas públicas a fin de asegurar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes les brinden la seguridad de estar protegidos en su desarrollo dentro del municipio. Desarrollar e impulsar políticas públicas a favor de los jóvenes para otorgarles las herramientas necesarias en educación, salud, empleo y participación social. |
| Acción Estratégica (PMD): | 3.7.A.9. 3.5.A.2 3.5.A.1 3.5.A.3 3.5.A.5 | Brindar atención a niñas, niños y adolescentes que se encuentren en una situación de vulnerabilidad. Garantizar espacios de participación de las y los jóvenes que permita detectar problemas comunes y brindar soluciones. Reconocer e incentivar a las y los jóvenes en categorías de logros académicos, actividades empresariales, artísticas, culturales, tecnológicas y de inclusión. Generar convenios con organizaciones de la sociedad civil, centros de asistencia o instancias privadas y del gobierno federal, cuyo propósito sea implementar acciones orientadas a la juventud. Brindar ofertas educativas, capacitación para el empleo y bolsas de trabajo para las y los adolescentes y jóvenes, que les permita incrementar su nivel de productividad, así como sus habilidades para incorporarse al mercado laboral. |

Datos de Identificación del Indicador

| | | |
|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|
| Nombre de la Actividad | A.2.1. | Aptas atenciones psicológicas. |
| Nombre del Indicador: | Número de atenciones psicológicas. | |

| | | | |
|----------------------------------|--|---|---------------------|
| Definición del indicador: | Avance en el número de terapias psicológicas realizadas. | | |
| Tipo de Indicador: | Estratégico | | Gestión X |
| Dimensión a Medir: | Eficacia | | Eficiencia X |
| | Calidad | | Economía |
| Sentido del indicador: | Ascendente | X | Descendente |

| Criterios CREMAA | | |
|----------------------------|-------------------------------------|--|
| Características | Si | Justificación |
| Claridad | <input checked="" type="checkbox"/> | Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible. |
| Relevancia | <input checked="" type="checkbox"/> | Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo. |
| Economía | <input checked="" type="checkbox"/> | Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable. |
| Monitorable | <input checked="" type="checkbox"/> | Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable. |
| Adecuado | <input checked="" type="checkbox"/> | Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo. |
| Aportación Marginal | <input checked="" type="checkbox"/> | El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos. |

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

| Datos del Indicador | | | | |
|--|---|---------------------------------------|-----------------------|-----------|
| Fórmula: | NAP=AP1 + AP2 +... APn | | | |
| Variables: | NAP= Número de Atenciones Psicológicas AP1= Atención Psicológica 1 AP2= Atención Psicológica 2 APn= Atención Psicológica n | | | |
| Unidad de medida (variables): | Atenciones | | | |
| Medios de verificación: | Registro único de beneficiarios , expedientes clínicos de atención psicológica y encuesta de satisfacción anónima | | | |
| Unidad de medida del resultado: | Número | | | |
| Frecuencia de medición: | Mensual | Período de cumplimiento: Anual | | |
| Semaforización: | Verde: >66.66 | Línea base: | | |
| | Amarillo: <66.66 | | | |
| | Rojo: <33.33 | Meta 2024: | Valor Relativo | Año: 2023 |
| | | | | 300 |
| | | Valor Absoluto | 300 | |
| | | | 50% | |

Elaboró

Revisó

Autorizó

L.A.G.P. Rafael Aguilar Rivera
Coordinador de Atención a la
Juventud.

I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General.

I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General.



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

| | | |
|--|---|---|
| Secretaría o Instituto a cargo: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto. |
| Unidad responsable: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto Departamento de Atención Psicológica |
| Programa: | IJ01 | Desarrollo integral de las juventudes. |
| Definición del Programa: | Proporcionar programas que brinden mejores atenciones en materia de salud y permitan un correcto desarrollo integral en las juven | |
| Objetivo del Programa: | Fomentar el desarrollo integral de entornos adecuados, aptos y oportunos en materia de salud mental, sexual y reproductiva, que reduzcan las brechas de desigualdad y permitan a las juventudes desarrollar libremente su proyecto de vida. | |
| Beneficiarios del Programa: | 3,071 | Jovenes de 12 a 29 años de edad |
| Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios: | <input checked="" type="checkbox"/> | Padron de Beneficiarios (formato Excel xlsx.) Lista de beneficiarios. |
| Alineación al PND, Eje: | 2 | Política Social |
| Alineación al PED, Acuerdo: | 2 | Bienestar del Pueblo |
| Alineación al PMD, Eje: | 3 | 3. Pachuca con bienestar social, humano, igualitario y con valores. |
| Objetivo Estratégico (PMD): | 3.7 3.5 | Desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes. Juventud y Deporte |
| Objetivo General (PMD): | 3.7.A 3.5.A | Fortalecer y difundir políticas públicas a fin de asegurar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes les brinden la seguridad de estar protegidos en su desarrollo dentro del municipio. Desarrollar e impulsar políticas públicas a favor de los jóvenes para otorgarles las herramientas necesarias en educación, salud, empleo y participación social. |
| Acción Estratégica (PMD): | 3.7.A.9. 3.5.A.2 3.5.A.1 3.5.A.3 3.5.A.5 | Brindar atención a niñas, niños y adolescentes que se encuentren en una situación de vulnerabilidad. Garantizar espacios de participación de las y los jóvenes que permita detectar problemas comunes y brindar soluciones. Reconocer e incentivar a las y los jóvenes en categorías de logros académicos, actividades empresariales, artísticas, culturales, tecnológicas y de inclusión. Generar convenios con organizaciones de la sociedad civil, centros de asistencia o instancias privadas y del gobierno federal, cuyo propósito sea implementar acciones orientadas a la juventud. Brindar ofertas educativas, capacitación para el empleo y bolsas de trabajo para las y los adolescentes y jóvenes, que les permita incrementar su nivel de productividad, así como sus habilidades para incorporarse al mercado laboral. |

Datos de Identificación del Indicador

| | | |
|-------------------------------|---|---|
| Nombre de la Actividad | A.2.2. | Suficientes jóvenes beneficiarios de talleres, charlas y conferencias sobre salud mental, orientación vocacional y manejo de emociones. |
| Nombre del Indicador: | Número de jóvenes beneficiarios de talleres, charlas y conferencias sobre salud mental, orientación vocacional y manejo de emociones. | |

| | | | |
|----------------------------------|--|---|--------------------|
| Definición del indicador: | Talleres, charlas y conferencias sobre salud mental y manejo de emociones, realizadas. | | |
| Tipo de Indicador: | Estratégico | | Gestión X |
| Dimensión a Medir: | Eficacia | X | Eficiencia |
| | Calidad | | Economía |
| Sentido del indicador: | Ascendente | X | Descendente |

| Criterios CREMAA | | |
|----------------------------|-------------------------------------|--|
| Características | Si | Justificación |
| Claridad | <input checked="" type="checkbox"/> | Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible. |
| Relevancia | <input checked="" type="checkbox"/> | Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo. |
| Economía | <input checked="" type="checkbox"/> | Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable. |
| Monitorable | <input checked="" type="checkbox"/> | Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable. |
| Adecuado | <input checked="" type="checkbox"/> | Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo. |
| Aportación Marginal | <input checked="" type="checkbox"/> | El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos. |

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

| Datos del Indicador | | | | |
|--|--|---------------------------------------|-----------------------|-------|
| Fórmula: | NJBTCSSMOVME= JB1+JB2+... JBn | | | |
| Variables: | NJBTCSSMOVME= Número de Jóvenes Beneficiarios en Talleres, Charlas y Conferencias Sobre Salud Mental, Orientación Vocacional y Manejo de Emociones JB1= Jóven Beneficiado 1 JB2= Jóven Beneficiado 2 JBn= Jóven Beneficiado n | | | |
| Unidad de medida (variables): | Jóvenes | | | |
| Medios de verificación: | Registro único de beneficiarios , expedientes clínicos de atención psicológica y encuesta | | | |
| Unidad de medida del resultado: | Número | | | |
| Frecuencia de medición: | Mensual | Periodo de cumplimiento: Anual | | |
| Semaforización: | Verde: >66.66 | Línea base: Año: 2023 | | |
| | Amarillo: <66.66 | | | 2,400 |
| | Rojo: <33.33 | Meta 2024: | Valor Relativo | 4,800 |
| | | | Valor Absoluto | 50% |

Elaboró

Revisó

Autorizó

L.A.G.P. Rafael Aguilar Rivera
Coordinador de Atención a la
Juventud

I.T.I. Karen Betzayra Roque Rodríguez
Directora General

I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General

Ficha de Indicador de Componente 2024

| Datos del Programa | | |
|--|---|---|
| Secretaría o Instituto a cargo: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto. |
| Unidad responsable: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto Departamento de Servicios y Desarrollo Juvenil |
| Programa: | IJ01 | Desarrollo integral de las juventudes. |
| Definición del Programa: | Proporcionar programas que brinden mejores atenciones en materia de salud y permitan un correcto desarrollo integral en las juven | |
| Objetivo del Programa: | Fomentar el desarrollo integral de entornos adecuados, aptos y oportunos en materia de salud mental, sexual y reproductiva, que reduzcan las brechas de desigualdad y | |
| Beneficiarios del Programa: | 3,071 | Jóvenes de 12 a 19 años de edad |
| Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios: | <input checked="" type="checkbox"/> | Padron de Beneficiarios jovenes en emprendimiento |
| Alineación al PND, Eje: | 2 | Política Social |
| Alineación al PED, Acuerdo: | 2 | Bienestar del Pueblo |
| Alineación al PMD, Eje: | 3 | Pachuca con bienestar social, humano, igualitario y con valores. |
| Objetivo Estratégico (PMD): | 3.7 3.5 | Desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes. Juventud y Deporte |
| Objetivo General (PMD): | 3.7.A 3.5.A | Fortalecer y difundir políticas públicas a fin de asegurar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes les brinden la seguridad de estar protegidos en su desarrollo dentro del municipio. |
| Acción Estratégica (PMD): | 3.7.A.9. 3.5.A.2 3.5.A.1 3.5.A.3 3.5.A.5 | Brindar atención a niñas, niños y adolescentes que se encuentren en una situación de vulnerabilidad. Garantizar espacios de participación de las y los jóvenes que permita detectar problemas comunes y brindar soluciones. Reconocer e incentivar a las y los jóvenes en categorías de logros académicos, actividades empresariales, artísticas, culturales, tecnológicas y de inclusión. Generar convenios con organizaciones de la sociedad civil, centros de asistencia o instancias privadas y del gobierno federal, cuyo propósito sea implementar acciones orientadas a la juventud. Brindar ofertas educativas, capacitación para el empleo y bolsas de trabajo para las y los adolescentes y jóvenes, que les permita incrementar su nivel de productividad, así como sus habilidades para incorporarse al mercado laboral. |

Datos de Identificación del Indicador

| | | |
|-------------------------------|--------|--|
| Nombre del Componente: | C.3. | Aptos espacios para apoyar, impulsar y consolidar emprendimientos para las juventudes. |
| Nombre del Indicador: | I.3.1. | Porcentaje de espacios para apoyar, impulsar y consolidar emprendimientos para las juventudes. |

| | | | |
|----------------------------------|---|---|--------------------|
| Definición del indicador: | Beneficiarios de los espacios que apoyan, impulsan y consolidan el emprendimiento juvenil por medio de capacitaciones con perspectiva de emprendimiento sostenible y bazar joven. | | |
| Tipo de Indicador: | Estratégico | | Gestión X |
| Dimensión a Medir: | Eficacia | | Eficiencia |
| | Calidad | X | Economía |
| Sentido del indicador: | Ascendente | X | Descendente |

Criterios CREMAA

| Características | Si | Justificación |
|----------------------------|-------------------------------------|--|
| Claridad | <input checked="" type="checkbox"/> | Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible. |
| Relevancia | <input checked="" type="checkbox"/> | Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo. |
| Economía | <input checked="" type="checkbox"/> | Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable. |
| Monitorable | <input checked="" type="checkbox"/> | Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable. |
| Adecuado | <input checked="" type="checkbox"/> | Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo. |
| Aportación Marginal | <input checked="" type="checkbox"/> | El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos. |

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

| | | | | | |
|--|--|---------------------------------|--------------------|-----------------------|-------|
| Fórmula: | $PEAIEJ = (NEAIEJA / NEAIEJP) * 100$ | | | | |
| Variables: | PEAIEJ= Porcentaje de Espacios para Apoyar, Impulsar el Emprendimiento a las Juventudes. NEAIEJA=Número de Espacios para Apoyar, Impulsar el Emprendimiento a las Juventudes Activados NEAIEJP=Número de Espacios para Apoyar, Impulsar el Emprendimiento a las Juventudes Programados | | | | |
| Unidad de medida (variables): | Espacios | | | | |
| Medios de verificación: | Registro único de beneficiarios | | | | |
| Unidad de medida del resultado: | Porcentaje | | | | |
| Frecuencia de medición: | Trimestral | Período de cumplimiento: | | | |
| Semaforización: | Verde: | >66.66 | Línea base: | Año: 2023 | |
| | Amarillo: | <66.66 | | 100% | |
| | Rojo: | <33.33 | Meta 2024: | Valor Relativo | 100% |
| | | | | Valor Absoluto | 3,700 |

Elaboró

L.A.G.P. Rafael Aguilar Rivera
Coordinador de Atención a la Juventud

Revisó

I.T.I. Karen Betzayra Roque Rodríguez
Directora General

Autorizó

I.T.I. Karen Betzayra Roque Rodríguez
Directora General

Ficha de Indicador Actividad 2024

| Datos del Programa | | |
|--|---|---|
| Secretaría o Instituto a cargo: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto. |
| Unidad responsable: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto Departamento de Servicios y Desarrollo Juvenil |
| Programa: | IJ01 | Desarrollo integral de las juventudes. |
| Definición del Programa: | Proporcionar programas que brinden mejores atenciones en materia de salud y permitan un correcto desarrollo integral en las juven | |
| Objetivo del Programa: | Fomentar el desarrollo integral de entornos adecuados, aptos y oportunos en materia de salud mental, sexual y reproductiva, que reduzcan las brechas de desigualdad y permitan a las juventudes desarrollar libremente su proyecto de vida. | |
| Beneficiarios del Programa: | 3,071 | Jóvenes de 12 a 19 años de edad |
| Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios: | <input checked="" type="checkbox"/> | Padron de Beneficiarios jovenes en emprendimiento |
| Alineación al PND, Eje: | 2 | Política Social |
| Alineación al PED, Acuerdo: | 2 | Bienestar del Pueblo |
| Alineación al PMD, Eje: | 3 | 3. Pachuca con bienestar social, humano, igualitario y con valores. |
| Objetivo Estratégico (PMD): | 3.7 3.5 | Desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes. Juventud y Deporte |
| Objetivo General (PMD): | 3.7.A 3.5.A | Fortalecer y difundir políticas públicas a fin de asegurar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes les brinden la seguridad de estar protegidos en su desarrollo dentro del municipio. Desarrollar e impulsar políticas públicas a favor de los jóvenes para otorgarles las herramientas necesarias en educación, salud, empleo y participación social. |
| Acción Estratégica (PMD): | 3.7.A.9. 3.5.A.2 3.5.A.1 3.5.A.3 3.5.A.5 | Brindar atención a niñas, niños y adolescentes que se encuentren en una situación de vulnerabilidad. Garantizar espacios de participación de las y los jóvenes que permita detectar problemas comunes y brindar soluciones. Reconocer e incentivar a las y los jóvenes en categorías de logros académicos, actividades empresariales, artísticas, culturales, tecnológicas y de inclusión. Generar convenios con organizaciones de la sociedad civil, centros de asistencia o instancias privadas y del gobierno federal, cuyo propósito sea implementar acciones orientadas a la juventud. Brindar ofertas educativas, capacitación para el empleo y bolsas de trabajo para las y los adolescentes y jóvenes, que les permita incrementar su nivel de productividad, así como sus habilidades para incorporarse al mercado laboral. |

Datos de Identificación del Indicador

| | | |
|-------------------------------|--|--|
| Nombre de la Actividad | A.3.1. | Suficientes jóvenes beneficiados de talleres, espacios y conferencias sobre como consolidar e impulsar el emprendimientos juvenil. |
| Nombre del Indicador: | Número de jóvenes beneficiados de talleres, espacios y conferencias sobre como consolidar e impulsar el emprendimientos juvenil. | |

| | | | |
|----------------------------------|--|---|--------------------|
| Definición del indicador: | Jóvenes beneficiados en talleres, espacios y conferencias para consolidar emprendimientos juveniles. | | |
| Tipo de Indicador: | Estratégico | | Gestión X |
| Dimensión a Medir: | Eficacia | | Eficiencia |
| | Calidad | | Economía X |
| Sentido del indicador: | Ascendente | X | Descendente |

Criterios CREMAA

| Características | Si | Justificación |
|----------------------------|-------------------------------------|--|
| Claridad | <input checked="" type="checkbox"/> | Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible. |
| Relevancia | <input checked="" type="checkbox"/> | Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo. |
| Economía | <input checked="" type="checkbox"/> | Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable. |
| Monitorable | <input checked="" type="checkbox"/> | Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable. |
| Adecuado | <input checked="" type="checkbox"/> | Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo. |
| Aportación Marginal | <input checked="" type="checkbox"/> | El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos. |

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador

| | | | | |
|--|---|---------------------------------------|--------------------|-----------------------|
| Fórmula: | NJBTECCCIEJ= JB1+JB2+... JBn | | | |
| Variables: | NJBTECCCIEJ= Número de Jóvenes Beneficiados en Talleres, Espacios y Conferencias sobre como Consolidar e Impulsar el Emprendimientos Juvenil. JB1= Joven Beneficiado 1 JB2= Joven Beneficiado 2 JBn= Joven Beneficiado n | | | |
| Unidad de medida (variables): | Jóvenes | | | |
| Medios de verificación: | Registro, lista de asistencia y evidencia fotográfica. | | | |
| Unidad de medida del resultado: | Número | | | |
| Frecuencia de medición: | Mensual | Período de cumplimiento: Anual | | |
| Semaforización: | Verde: | >66.66 | Línea base: | |
| | Amarillo: | <66.66 | | |
| | Rojo: | <33.33 | Meta 2024: | Valor Relativo |
| | | | | Valor Absoluto |
| | | | Año: 2023 | |
| | | | 1,750 | |
| | | | 2,400 | |
| | | | 33.33% | |

Elaboró

Revisó

Autorizó

L.A.G.P. Rafael Aguilar Rivera
Coordinador de Atención a la
Juventud

I.T.I. Karen Betzayra Roque Rodríguez
Directora General

I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General

| | | | |
|----------------------------------|--|---|---------------------|
| Definición del indicador: | Número de jóvenes beneficiados por medio de cursos y talleres con perspectiva en Derechos Humanos, participación social e inclusión. | | |
| Tipo de Indicador: | Estratégico | | Gestión X |
| Dimensión a Medir: | Eficacia | | Eficiencia X |
| | Calidad | | Economía |
| Sentido del indicador: | Ascendente | X | Descendente |

| Criterios CREMAA | | |
|----------------------------|-------------------------------------|--|
| Características | Si | Justificación |
| Claridad | <input checked="" type="checkbox"/> | Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible. |
| Relevancia | <input checked="" type="checkbox"/> | Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo. |
| Economía | <input checked="" type="checkbox"/> | Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable. |
| Monitorable | <input checked="" type="checkbox"/> | Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable. |
| Adecuado | <input checked="" type="checkbox"/> | Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo. |
| Aportación Marginal | <input checked="" type="checkbox"/> | El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos. |

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

| Datos del Indicador | | | | |
|--|---|---------------------------------|-----------------------|--------|
| Fórmula: | NJBCTPDHPSI= JB1+JB2+....JBn | | | |
| Variables: | NJBCTPDHPSI= Número de Jóvenes Beneficiados en Cursos y Talleres con Prespectiva en Derechos Humanos, Participación Social e Inclusión. JB1= Joven Beneficiado 1 JB2= Joven Beneficiado 2 JBn= Joven Beneficiado n | | | |
| Unidad de medida (variables): | Jóvenes | | | |
| Medios de verificación: | Registro, lista de asistencia y evidencia fotográfica. | | | |
| Unidad de medida del resultado: | Número | | | |
| Frecuencia de medición: | Mensual | Período de cumplimiento: | Anual | |
| Semaforización: | Verde: >66.66 | Línea base: | Año: 2023 | |
| | Amarillo: <66.66 | | 800 | |
| | Rojo: <33.33 | Meta 2024: | Valor Relativo | 1,200 |
| | | | Valor Absoluto | 33.33% |

Elaboró

L.A.G.P. Rafael Aguilar Rivera
Coordinador de Atención a la
Juventud

Revisó

I.T.I. Karen Betzayra Roque Rodríguez
Directora General

Autorizó

I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General

Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa

| | | |
|--|---|---|
| Secretaría o Instituto a cargo: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto. |
| Unidad responsable: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto Departamento de Servicios y Desarrollo Juvenil |
| Programa: | IJ01 | Desarrollo integral de las juventudes. |
| Definición del Programa: | Proporcionar programas que brinden mejores atenciones en materia de salud y permitan un correcto desarrollo integral en las juven | |
| Objetivo del Programa: | Fomentar el desarrollo integral de entornos adecuados, aptos y oportunos en materia de salud mental, sexual y reproductiva, que reduzcan las brechas de desigualdad y permitan a las juventudes desarrollar libremente su proyecto de vida. | |
| Beneficiarios del Programa: | 3,071 | Jovenes de 12 a 29 años de edad |
| Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios: | <input checked="" type="checkbox"/> | Padron de Beneficiarios jovenes en emprendimiento |
| Alineación al PND, Eje: | 2 | Política Social |
| Alineación al PED, Acuerdo: | 2 | Bienestar del Pueblo |
| Alineación al PMD, Eje: | 3 | 3. Pachuca con bienestar social, humano, igualitario y con valores. |
| Objetivo Estratégico (PMD): | 3.7 3.5 | Desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes. Juventud y Deporte |
| Objetivo General (PMD): | 3.7.A 3.5.A | Fortalecer y difundir políticas públicas a fin de asegurar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes les brinden la seguridad de estar protegidos en su desarrollo dentro del municipio. Desarrollar e impulsar políticas públicas a favor de los jóvenes para otorgarles las herramientas necesarias en educación, salud, empleo y participación social. |
| Acción Estratégica (PMD): | 3.7.A.9. 3.5.A.2 3.5.A.1 3.5.A.3 3.5.A.5 | Brindar atención a niñas, niños y adolescentes que se encuentren en una situación de vulnerabilidad. Garantizar espacios de participación de las y los jóvenes que permita detectar problemas comunes y brindar soluciones. Reconocer e incentivar a las y los jóvenes en categorías de logros académicos, actividades empresariales, artísticas, culturales, tecnológicas y de inclusión. Generar convenios con organizaciones de la sociedad civil, centros de asistencia o instancias privadas y del gobierno federal, cuyo propósito sea implementar acciones orientadas a la juventud. Brindar ofertas educativas, capacitación para el empleo y bolsas de trabajo para las y los adolescentes y jóvenes, que les permita incrementar su nivel de productividad, así como sus habilidades para incorporarse al mercado laboral. |

Datos de Identificación del Indicador

| | | |
|-------------------------------|---|---|
| Nombre de la Actividad | A.3.3. | Suficientes jóvenes beneficiarios en espacios de participación juvenil. |
| Nombre del Indicador: | Número de jóvenes beneficiarios en espacios de participación juvenil. | |

| | | | |
|----------------------------------|--|---|--------------------|
| Definición del indicador: | Jóvenes galardonados con el Premio Municipal de la Juventud. | | |
| Tipo de Indicador: | Estratégico | | Gestión X |
| Dimensión a Medir: | Eficacia | | Eficiencia |
| | Calidad | | Economía X |
| Sentido del indicador: | Ascendente | X | Descendente |

| Criterios CREMAA | | |
|----------------------------|-------------------------------------|--|
| Características | Si | Justificación |
| Claridad | <input checked="" type="checkbox"/> | Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible. |
| Relevancia | <input checked="" type="checkbox"/> | Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo. |
| Economía | <input checked="" type="checkbox"/> | Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable. |
| Monitorable | <input checked="" type="checkbox"/> | Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable. |
| Adecuado | <input checked="" type="checkbox"/> | Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo. |
| Aportación Marginal | <input checked="" type="checkbox"/> | El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos. |

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

| Datos del Indicador | | | | |
|--|---|---------------------------------|-----------------------|--------|
| Fórmula: | NJBEPJ= JB1 + JB2+...JBn | | | |
| Variables: | NJBEPJ= Número de Jóvenes Beneficiarios en Espacios de Participación Juvenil. JB1= Joven Beneficiado 1 JB2= Joven Beneficiado 2 JBn= Joven Beneficiado n | | | |
| Unidad de medida (variables): | Jóvenes | | | |
| Medios de verificación: | Registro, lista de asistencia y evidencia fotográfica. | | | |
| Unidad de medida del resultado: | Número | | | |
| Frecuencia de medición: | Mensual | Período de cumplimiento: | Anual | |
| Semaforización: | Verde: >66.66 | Línea base: | Año: 2023 | |
| | Amarillo: <66.66 | | 50 | |
| | Rojo: <33.33 | Meta 2024: | Valor Relativo | 100 |
| | | | Valor Absoluto | 33.33% |

Elaboró

Revisó

Autórizó

L.A.G.P. Rafael Aguilar Rivera
Coordinador de Atención a la
Juventud

I.T.I. Karen Betzayra Roque Rodríguez
Directora General

I.T.I. Karen Betzayra Roque
Rodríguez
Directora General

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Formato de Calendarización por Programa 2024

| | | |
|--|---|--|
| Secretaría o Instituto a cargo: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto. |
| Unidad responsable: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto. |
| Programa: | U01 | Desarrollo integral de las juventudes. |
| Definición del Programa: | Proporcionar programas que brinden mejores atenciones en materia de salud y permitan un correcto desarrollo integral en las juven | |
| Objetivo del Programa: | Disminuir, las disparidades en el trato de las personas jóvenes del municipio de Pachuca de Soto, para albergar los adecuados procesos de su desarrollo integral, especialmente los relativos a; la prevención del embarazo, la salud mental y el emprendimiento, que reduzcan las brechas de desigualdad y permitan a cada joven desarrollar libremente su proyecto de vida, mediante la implementación de talleres, charlas y jornadas sobre la prevención del embarazo, la salud mental y liderazgo juvenil. | |
| Beneficiarios del Programa: | 9,214 jóvenes beneficiarios | |

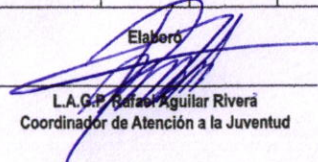
Presupuesto asignado por programa: \$ 1,834,333.00

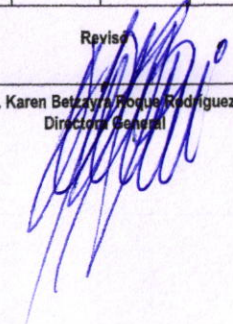
Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

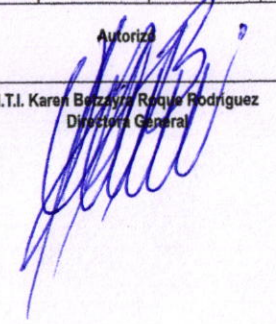
| Nivel | Objetivos | Nombre del indicador | Unidad de medida | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Acumulado | Meta | |
|-------|---|--|-------------------------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|-----------|----------------|----------------|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | Valor Relativo | Valor Absoluto |
| Fin | Garantizar el adecuado desarrollo de actividades que fortalezcan la atención a temas prioritarios de las juventudes, en cuanto a salud mental, sexual y reproductiva, para su pleno desarrollo. | Fomentar el desarrollo integral de entornos adecuados, aptos y oportunos para las juventudes mediante el cuidado de la salud mental, sexual y reproductiva, que permitan a las juventudes formar libremente su proyecto de vida. | Porcentaje de atención. | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 100% | 100% | 100% | 3 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------|---|---|-------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|-------|-------|-------|-------|------|-------|----------|---|
| Propósito | Suficientes entornos adecuados, aptos y oportunos para las juventudes mediante el cuidado de la salud mental, sexual y reproductiva, que permitan a las juventudes formar libremente su proyecto de vida. | Generar y difundir el desarrollo integral con entornos adecuados, aptos y oportunos para las juventudes mediante el cuidado de la salud mental, sexual y reproductiva, que permitan a las juventudes formar libremente su proyecto de vida. | Porcentaje de jóvenes beneficiados. | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 100% | 100% | 100% | 8 |
| C.1. | Suficiente jornadas, talleres y charlas de educación y salud sexual integral para las juventudes. | Porcentaje de jornadas, talleres y charlas de educación y salud sexual integral para las juventudes. | Jornadas, talleres y charlas | 7.00% | 8.33% | 8.33% | 8.33% | 8.33% | 9.00% | 9.00% | 8.33% | 8.33% | 8.33% | 8.33% | 8.33% | 100% | 100% | 3,936.00 | |
| A.1.1. | Adecuados talleres sobre salud sexual y reproductiva. | Número de talleres sobre salud sexual y reproductiva. | Talleres | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 2 | 36 | 36 | 33.33% | |
| A.1.2. | Suficientes atenciones psicológicas y consultorias sobre salud sexual. | Número de atenciones psicológicas y consultorias sobre salud sexual. | Atenciones | 20 | 20 | 25 | 25 | 25 | 35 | 35 | 25 | 25 | 25 | 25 | 15 | 300 | 300 | 33.33% | |
| A.1.3. | Suficientes jóvenes atendidos en jornadas sobre salud sexual y reproductiva. | Número de jóvenes atendidos en jornadas sobre salud sexual y reproductiva. | Jóvenes atendido | 150 | 200 | 250 | 350 | 350 | 350 | 350 | 400 | 350 | 400 | 300 | 150 | 3600 | 3,600 | 33.33% | |
| C.2. | Adecuada atención psicológica y talleres de salud mental para las juventudes. | Porcentaje de atención psicológica y talleres de salud mental para las juventudes. | Atenciones | 6.00% | 7.00% | 8.33% | 8.33% | 9.00% | 9.00% | 10.00% | 10.00% | 9.00% | 8.33% | 8.33% | 7.00% | 100% | 100% | 5,100.00 | |
| A.2.1. | Aptas atenciones psicológicas. | Número de atenciones psicológicas. | Atenciones | 20 | 20 | 25 | 25 | 25 | 35 | 35 | 25 | 25 | 25 | 25 | 15 | 300 | 300 | 50.00% | |
| A.2.2. | Suficientes jóvenes beneficiarios de talleres, charlas y conferencias sobre salud mental, orientación vocacional y manejo de emociones. | Número de jóvenes beneficiarios de talleres, charlas y conferencias sobre salud mental, orientación vocacional y manejo de emociones. | Jóvenes. | 200 | 400 | 400 | 400 | 500 | 500 | 500 | 500 | 400 | 400 | 400 | 200 | 4800 | 4,800 | 50.00% | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------|--|--|----------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|-------|-------|-------|-------|------|---------|----------|
| C.3. | Aptos espacios para apoyar, impulsar y consolidar emprendimientos para las juventudes. | Porcentaje de espacios para apoyar, impulsar y consolidar emprendimientos para las juventudes. | Espacios | 5.00% | 7.00% | 8.00% | 8.00% | 8.00% | 11.00% | 11.00% | 11.00% | 9.00% | 8.00% | 8.00% | 6.00% | 100% | 100.00% | 3,700.00 |
| A.3.1. | Suficientes jóvenes beneficiados de talleres, espacios y conferencias sobre como consolidar e impulsar el emprendimientos juvenil. | Número de jóvenes beneficiados de talleres, espacios y conferencias sobre como consolidar e impulsar el emprendimientos juvenil. | Jóvenes. | 100 | 100 | 200 | 200 | 200 | 300 | 400 | 300 | 200 | 200 | 100 | 100 | 2400 | 2,400 | 33.33% |
| A.3.2. | Suficientes jóvenes beneficiados con cursos y talleres con perspectiva en Derechos Humanos, participación social e inclusión. | Número de jóvenes beneficiados con cursos y talleres con perspectiva en Derechos Humanos, participación social e inclusión. | Jóvenes. | 50 | 70 | 90 | 110 | 115 | 130 | 130 | 130 | 115 | 100 | 90 | 70 | 1200 | 1,200 | 33.33% |
| A.3.3. | Suficientes jóvenes beneficiarios en espacios de participación juvenil. | Número de jóvenes beneficiarios en espacios de participación juvenil. | Jóvenes. | 0 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 12 | 7 | 11 | 10 | 10 | 0 | 100 | 100 | 33.33% |

Elaboró

 L.A.G.P. Balaor Aguilar Rivera
 Coordinador de Atención a la Juventud

Revisó

 I.T.I. Karen Betzayra Roque Rodriguez
 Directora General

Autorizó

 I.T.I. Karen Betzayra Roque Rodriguez
 Directora General



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Formato de Estructura Presupuestal por Programa 2024

| | | |
|---------------------------------|---|--|
| Secretaría o Instituto a cargo: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto. |
| Unidad responsable: | 1400 | Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto. |
| Programa: | U01 | Desarrollo integral de las juventudes. |
| Definición del Programa: | Proporcionar programas que brinden mejores atenciones en materia de salud y permitan un correcto desarrollo integral en las juven | |
| Objetivo del Programa | Disminuir, las disparidades en el trato de las personas jóvenes del municipio de Pachuca de Soto, para albergar los adecuados procesos de su desarrollo integral, especialmente los relativos a; la prevención del embarazo, la salud mental y el emprendimiento, que reduzcan las brechas de desigualdad y permitan a cada joven desarrollar libremente su proyecto de vida, mediante la implementación de talleres, charlas y jornadas sobre la prevención del embarazo, la salud mental y liderazgo juvenil. | |
| Beneficiarios del Programa: | 9,214 | jóvenes beneficiarios |

| | |
|--|-----------------|
| Presupuesto total asignado por programa: | \$ 1,834,333.00 |
| Ingreso total estimado por programa: | \$30,940.00 |

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

| NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | OBJETIVO | META ANUAL | UNIDAD DE MEDIDA DE LA META ANUAL | APROBADO | AMPLIACIONES / REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO | POR EJERCER |
|--|---|------------|-------------------------------------|----------------|----------------------------|----------------|--------------|--------------|----------------|
| Desarrollo integral de las juventudes. | del municipio de Pachuca de Soto, para albergar los adecuados procesos de su desarrollo integral, especialmente los relativos a; la prevención del embarazo, la salud mental y el emprendimiento, que reduzcan las brechas de desigualdad y permitan a cada joven desarrollar libremente su proyecto de vida, mediante la implementación de talleres, charlas y jornadas sobre la | 100% | Porcentaje de atención. | \$1,834,333.00 | \$0.00 | \$1,834,333.00 | \$369,263.07 | \$369,263.07 | \$1,834,333.00 |
| | | 100% | Porcentaje de jóvenes beneficiados. | | | | | | |
| | | 100% | Jornadas, talleres y charlas | | | | | | |
| | | 36 | Talleres | | | | | | |
| | | 300 | Atenciones Jóvenes atendidos | | | | | | |
| | | 3,600 | Atenciones Jóvenes. | | | | | | |
| | | 100% | Atenciones Jóvenes. | | | | | | |
| | | 300 | Espacios Jóvenes. | | | | | | |
| | | 4,800 | Jóvenes. | | | | | | |
| | | 100% | Jóvenes. | | | | | | |

Estructura Presupuestal

| Programa | Monto Total | Monto Federal | Monto Estatal | Monto Municipal | Ingresos Propios | Donaciones | Otros | Validado | Autorizado |
|--|-----------------------|---------------|---------------|-----------------------|--------------------|---------------|---------------|-----------------------|-----------------------|
| Desarrollo integral de las juventudes. | \$1,834,333.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$1,803,393.00 | \$30,940.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$1,834,333.00 | \$1,834,333.00 |
| Total Programa: | \$1,834,333.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$1,803,393.00 | \$30,940.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$1,834,333.00 | \$1,834,333.00 |

CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES

| Partida | Descripción | Monto Total | Monto Federal | Monto Estatal | Monto Municipal | Ingresos Propios | Donaciones | Otros |
|---|--|-----------------------|---------------|---------------|-----------------------|------------------|---------------|---------------|
| 113001 | Remuneraciones Confianza | \$683,592.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$683,592.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 132001 | Aguinaldos Confianza | \$252,452.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$252,452.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 132003 | Prima vacacional Confianza | \$80,004.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$80,004.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 151001 | Fondo de Ahorro Confianza | \$88,464.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$88,464.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 153001 | Prestaciones y haberes de retiro confianza | \$25,968.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$25,968.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 159007 | Previsión Social | \$482,040.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$482,040.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Total Capítulo 1000 Servicios Personales | | \$1,612,520.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$1,612,520.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |

CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

| Partida | Descripción | Monto Total | Monto Federal | Monto Estatal | Monto Municipal | Ingresos Propios | Donaciones | Otros |
|--|---|--------------------|---------------|---------------|--------------------|--------------------|---------------|---------------|
| 211001 | Papelería y artículos de escritorio | \$11,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$11,000.00 | \$10,000.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 212001 | Artículos de computo consumibles | \$4,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$4,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 215001 | Impresos | \$11,273.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$11,273.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 216001 | Artículos de limpieza | \$2,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$2,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 221001 | Bienes de consumo alimentos para personal | \$3,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$3,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 246001 | Material eléctrico | \$500.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$500.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 249001 | Materiales y artículos de construcción y reparación | \$43.36 | \$0.00 | \$0.00 | \$43.36 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 261001 | Combustibles y lubricantes | \$16,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$16,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 291001 | Herramientas menores | \$500.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$500.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 292001 | Refacciones y accesorios menores de edificios | \$300.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$300.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 294001 | Refacciones y accesorios menores de equipo de computo | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 296001 | Neumáticos y cámaras | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 296002 | Refacciones y accesorios menores de equipo de transport | \$1,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$1,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Total Capítulo 2000 Materiales y Suministros: | | \$49,616.36 | \$0.00 | \$0.00 | \$39,616.36 | \$10,000.00 | \$0.00 | \$0.00 |

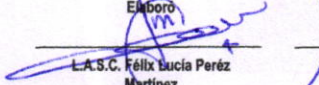
CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES

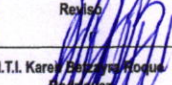
| Partida | Descripción | Monto Total | Monto Federal | Monto Estatal | Monto Municipal | Ingresos Propios | Donaciones | Otros |
|---------|-------------|-------------|---------------|---------------|-----------------|------------------|------------|-------|
|---------|-------------|-------------|---------------|---------------|-----------------|------------------|------------|-------|

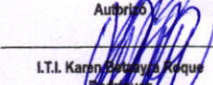
| | | | | | | | | |
|---|--|---------------------|---------------|---------------|---------------------|--------------------|---------------|---------------|
| 327001 | Arrendamiento de activos intangibles | \$5,456.64 | \$0.00 | \$0.00 | \$5,456.64 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 329001 | Estacionamientos y pensiones | \$100.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$100.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 329002 | Otros arrendamientos | \$12,500.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$2,500.00 | \$10,000.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 334001 | Proyectos de capacitación | \$5,500.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$5,500.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 341001 | Comisiones e intereses bancarios | \$6,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$6,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 353001 | Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cóm | \$500.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$500.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 355001 | Reparación y mantto. equipo de transporte vehicular | \$1,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$1,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 372001 | Pasajes terrestres | \$200.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$200.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 375001 | Viáticos en el país | \$500.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$500.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 382001 | Festividades públicas | \$15,940.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$5,000.00 | \$10,940.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 392001 | Licencias placas y tarjetas vehiculares | \$1,500.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$1,500.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 392002 | Otros impuestos y derechos otros | \$65,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$65,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 398001 | Impuesto sobre nóminas | \$43,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$43,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Total Capítulo 3000 Servicios Generales: | | \$157,196.64 | \$0.00 | \$0.00 | \$136,256.64 | \$20,940.00 | \$0.00 | \$0.00 |

CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

| Partida | Descripción | Monto Total | Monto Federal | Monto Estatal | Monto Municipal | Ingresos Propios | Donaciones | Otros |
|-----------------------------|---------------------------------|--------------------|---------------|---------------|--------------------|------------------|---------------|---------------|
| 441001 | Apoyos del Municipio a personas | \$15,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$15,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Total Capítulo 4000: | | \$15,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$15,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |

Elaboró

 L.A.S.C. Félix Bucía Pérez
 Martínez
 Coordinadora Administrativa

Revisó

 I.T.I. Karen Ballesteros Roque
 Román
 Directora General

Autorizó

 I.T.I. Karen Ballesteros Roque
 Román
 Directora General